



DR-CAFTA
Programa de Cooperación Ambiental

Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR-CAFTA

SÉPTIMO INFORME DE EVALUACIÓN

Costa Rica - El Salvador - Estados Unidos - Guatemala - Honduras - Nicaragua - República Dominicana



OEA

Más derechos
para más gente



Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR-CAFTA

SÉPTIMO INFORME DE EVALUACIÓN



Junio 2017



OEA | Más derechos
para más gente

DERECHO DE AUTOR© (2017) Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, y cualquier forma de almacenamiento o extracción de información, sin el consentimiento previo o autorización por escrito de la casa editorial.

OAS Cataloging-in-Publication Data

Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR-CAFTA : séptimo informe de evaluación / preparado por el

Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

p. : ill. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XXIII.8.7)

ISBN 978-0-8270-6649-6

1. United States--Treaties, etc.--2004 August 5. 2. Free trade--Environmental aspects--Central America. 3. Free trade--Environmental aspects--Dominican Republic. 4. Free trade--Environmental aspects--United States. 5. Environmental protection--Evaluation--Central America. 6. Environmental protection--Evaluation--Dominican Republic. 7. Environmental protection--Evaluation--United States. 8. Environmental policy. 9. Environmental management.

I. Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA. II. Organization of American States. Department of Sustainable Development. III. Series.

OEA/Ser.D/XXIII.8.7



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

ÍNDICE DE CONTENIDO

Lista de siglas y abreviaturas	2
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. INTRODUCCIÓN.....	9
Antecedentes	9
Metodología	10
Limitaciones	10
II. RESULTADOS E IMPACTOS	13
Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental	17
Biodiversidad y conservación	24
Conservación basada en instrumentos de mercado	42
Desempeño ambiental del sector privado	46
Otros compromisos apoyados por el Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA	53
Secretaría de Asuntos Ambientales	53
Monitoreo de la cooperación ambiental del DR-CAFTA	54
III. LECCIONES APRENDIDAS	55
Mejores prácticas	55
Desafíos y observaciones	57
IV. RECOMENDACIONES	59
ANEXO 1 – Registro de comunicaciones	60



LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS
UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA
DOMINICANA

ACA	Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental
ACUGOLFO	Asociación de Cuencas del Golfo de Fonseca
ADRI	Asociación para el Desarrollo Rural Integral
AMUMA	Acuerdo Multilateral sobre Medio Ambiente
ARCAS	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre
ASAPROSAR	Asociación Salvadoreña Pro-Salud Rural
CCA	Comisión de Cooperación Ambiental
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CER	Centro de Ecoeficiencia y Responsabilidad Social
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CO²	Dióxido de carbono
CODDEFFAGOLF	El Comité para la Defensa y Desarrollo de la Flora y Fauna del Golfo de Fonseca
CoP/COP	Conferencia de las Partes
COCATRAM	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas de Guatemala
CNP+L	Centro de Producción Más Limpia
DOI	Departamento del Interior de los Estados Unidos (U.S. Department of the Interior)
DOJ	Departamento de Justicia de los Estados Unidos (U.S. Department of Justice)
DOS/OES	Departamento de Estado de Estados Unidos – Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Ambientales Internacionales (U.S. Department of State – Bureau of Oceans and International Environmental Scientific Affairs)
EE	Eficiencia Energética
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
ENRD	División de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Environmental and Natural Resources Division)



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

EPA	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (U.S. Environmental Protection Agency)
ESEN	Escuela Superior de Economía y Negocios - El Salvador
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales en Siguatepeque - Honduras
FUNCORCO	Fundación Corcovado
FUNJIDES	Fundación Jinotegana para el Desarrollo Sostenible
FWS	Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (U.S. Fish and Wildlife Service)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ha	Hectárea
HSI	Humane Society International
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal - Honduras
INDNR	Ilegal, No Declarada y No Reglamentada
INPESCA	Instituto Nicaraguense de Pesca y Acuicultura
ISO	Organización Internacional de Normalización (International Organization for Standardization)
ITAP	Programa Internacional de Asistencia Técnica – DOI (International Technical Assistance Program – DOI)
MIMAT	Miskitu Indian Mairin Asla Takanka
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEA-DDS	Organización de los Estados Americanos – Departamento de Desarrollo Sostenible
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PCA	Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RA	Rainforest Alliance
ROAVIS	Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana
SAA	Secretaría de Asuntos Ambientales



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

SICA

Sistema de la Integración Centroamericana

SIECA

Secretaría de Integración Económica Centroamericana

SIRPAC

Sistema Integrado Regional de Pesca y Acuicultura

TRAFFIC

Red de Monitoreo del Comercio de Vida Silvestre

URL

Universidad Rafael Landívar - Guatemala

U.S.

Estados Unidos de América (United States of America)

USG

Gobierno de los Estados Unidos (United States Government)

USAID

Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development)

US\$

Dólar estadounidense (U.S. dollar)

USFS

Servicio Forestal de los Estados Unidos (United States Forest Service)

WCS

Wildlife Conservation Society

WEC

World Environment Center

WWF

World Wildlife Fund



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

RESUMEN EJECUTIVO

El 18 de febrero de 2005, las Partes del DR-CAFTA, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y los Estados Unidos firmaron el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), conforme al cual acordaron “cooperar para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente, incluidos los recursos naturales”. La financiación subsiguiente está ayudando a los países del DR-CAFTA a lograr avances en las siguientes áreas: fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento efectivos de la legislación ambiental; biodiversidad y conservación; conservación basada en instrumentos de mercado; y mejor desempeño ambiental del sector privado. El éxito de la cooperación ambiental depende de la capacidad de las Partes para ejecutar con éxito actividades concretas con resultados medibles dentro del ACA y sus prioridades a través de dos modalidades de cooperación: regional y bilateral.

La Organización de los Estados Americanos, a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA-DSD), ha estado ayudando a evaluar si las actividades que están llevando a cabo los países de la región están contribuyendo al logro de las prioridades establecidas por las partes, y de qué manera lo están haciendo. Con este objetivo, el DDS de la OEA ha trabajado con los distintos actores involucrados en el desarrollo de un proceso de evaluación con base en indicadores clave de desempeño, para capturar resultados de alto nivel. Este séptimo informe de evaluación se enfoca principalmente en los resultados obtenidos desde el quinto informe de evaluación y el sexto informe de evaluación (edición especial del décimo aniversario), mediante una evaluación de impacto y de los resultados de alto nivel. La principal fuente de información de este informe para examinar los avances en el logro de los resultados esperados del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA (PCA) es una revisión de los informes narrativos presentados por las agencias ejecutoras. Se realizaron entrevistas a varios actores clave y beneficiarios del PCA que sirvieron como fuente de información secundaria. Este informe recolectó lecciones aprendidas, estudios de casos y recomendaciones sobre el proceso de implementación que podrían guiar el diseño y la implementación de futuras actividades de cooperación ambiental bajo el PCA u otros mecanismos similares.

Específicamente, el enfoque de este informe es en las mejoras en el marco regulatorio ambiental, cambios en la actitud y el comportamiento de los beneficiarios y los beneficios ambientales y socioeconómicos derivados del PCA, que se han producido entre mayo de 2016 y abril de 2017. Entre las mejores prácticas que han generado impactos notables se destacan: el establecimiento de reuniones regionales de funcionarios de los países del DR-CAFTA; apoyo a los mecanismos nacionales de coordinación temática interinstitucional; la implementación del Programa de Pequeñas Donaciones para promover la participación pública en la toma de decisiones ambientales; campañas de sensibilización y capacitación enfocadas en la conservación de la vida silvestre y la protección del medio ambiente; apoyo a las autoridades CITES; creación de sinergias entre los sectores público y privado; trabajar con las PYMES para promover el uso de tecnologías y prácticas de producción más limpia y eficiencia energética para mejorar el desempeño ambiental y la productividad; y la capacitación de profesores y estudiantes en la importancia de las prácticas de producción más limpia.

Resultados e impactos

Después de 11 años y más de US\$ 89 millones invertidos para la protección del medio ambiente a través del PCA del DR-CAFTA, los resultados positivos son evidentes y las historias de éxito son abundantes:

- Más de 23.8 millones de personas impactadas por las campañas de sensibilización ambiental.
- 150 leyes actualizadas, 28 legislaciones sobre contaminación adoptadas, 42 leyes, políticas, acuerdos o regulaciones que promueven la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación.
- Más de 137,000 personas capacitadas en aplicación y cumplimiento de la política ambiental,



COSTA RICA

- toma de decisión ambiental, gestión de recursos naturales y conservación y alternativas económicas.

EL SALVADOR

- 8,800 animales recibieron atención adecuada en los centros de rescate.
- Más de 1.54 millones de hectáreas han sido protegidas o mejoradas.

ESTADOS UNIDOS

- Más de 780 MIPYMEs han sido apoyadas con actividades para fomentar la producción más limpia.

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA DOMINICANA

Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental

Durante este período se continuó apoyando a las instituciones y los funcionarios responsables de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental; se implementaron seis nuevas políticas, acuerdos y/o reglamentos. A través de las campañas implementadas por las agencias ejecutoras, el PCA del DR-CAFTA difundió información que ayudó a los gobiernos, el sector privado y especialmente las organizaciones de la sociedad civil a adquirir una cultura orientada a la protección del medio ambiente.

Biodiversidad y conservación

Las agencias ejecutoras lanzaron diversas iniciativas para desarrollar y fortalecer capacidades y armonizar la aplicación y el cumplimiento en la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen la capacitación de funcionarios gubernamentales sobre las estructuras jurídicas básicas de la CITES, su aplicación y cumplimiento; desarrollo de material de capacitación; apoyo al desarrollo de procedimientos y sistemas que aumenten el rendimiento y la eficacia de la aplicación de la CITES; el uso de estudios científicos para mejorar los conocimientos sobre las especies incluidas en la CITES; y la realización de varios talleres regionales, nacionales, binacionales y tri-nacionales y actividades de desarrollo de capacidad. Las reuniones regionales de los funcionarios de la CITES y otros actores clave han proporcionado un espacio eficiente para compartir las mejores prácticas, dialogar sobre las prioridades nacionales y regionales, identificar los vacíos de capacidad y brindar oportunidades a los funcionarios gubernamentales dentro de la región para colaborar conjuntamente. Además, la promoción de las campañas de sensibilización pública enfocadas en la importancia de la conservación de la vida silvestre y su hábitat, así como en la prevención del tráfico ilegal de madera y vida silvestre han sido un gran éxito.

Conservación basada en instrumentos de mercado

Las actividades del PCA en esta área han producido impactos importantes, tanto para la población cuyos medios de vida provienen de los bosques y cultivos, como para el medio ambiente. Específicamente, Rainforest Alliance (RA) trabajó con productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo, mientras que Humane Society International (HSI) trabajó con agricultores que habían abandonado sus plantaciones o tenían un rendimiento muy limitado, para mejorar su producción y destacaron la importancia de proteger la vida silvestre en estas áreas productivas. Los resultados durante este período se concentraron en la mejora de la gestión de los manglares, la siembra de especies de árboles en peligro de extinción y la capacitación de individuos en alternativas económicas.

Desempeño ambiental del sector privado

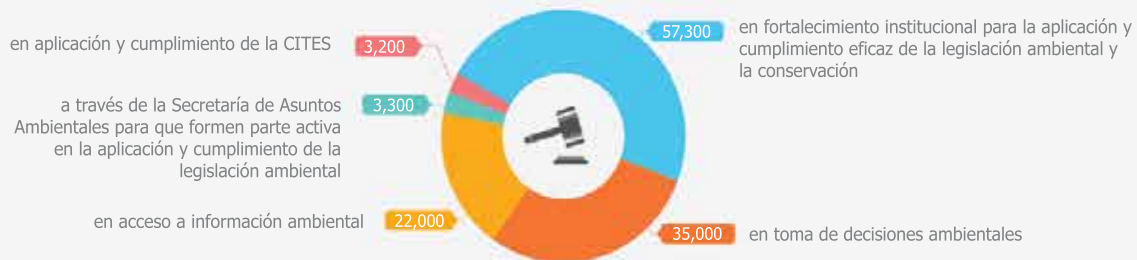
En general, los resultados de la implementación del PCA del DR-CAFTA han comenzado a revelar impactos ambientales positivos junto con resultados económicos tangibles para las empresas participantes. Actualmente, WWF está iniciando un proyecto para trabajar hasta con 24 empresas; mientras que WEC hizo seguimiento al trabajo que realizó en años anteriores con 11 empresas en El Salvador y Guatemala.

Los Estados Unidos, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua son las Partes en el Tratado de Libre Comercio entre América Central, República Dominicana y los Estados Unidos (DR-CAFTA), el cual entró en vigor el 1º de marzo de 2006. El DR-CAFTA promueve fuertes lazos económicos y también fomenta la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental. A través del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA, las Partes trabajan conjuntamente para fortalecer la protección ambiental, mejorar el desempeño ambiental del sector privado y fomentar la participación pública en temas ambientales.

DR-CAFTA EN NÚMEROS



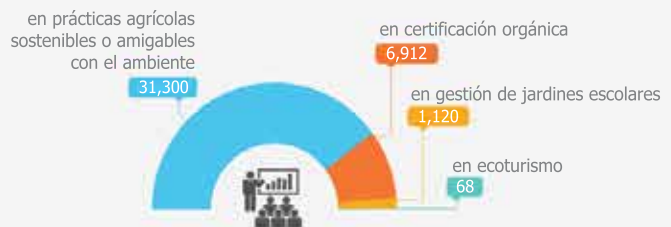
Capacitado a **120,800** personas en aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental:



Impactado a más de **20 millones** de personas a través de campañas de sensibilización:



Capacitado a **39,400** personas en gestión de recursos naturales y conservación de la biodiversidad:







COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

I. INTRODUCCIÓN

Antecedentes

El 18 de febrero de 2005, las Partes del DR-CAFTA¹ firmaron el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA), conforme al cual acordaron “cooperar para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente, incluidos los recursos naturales”. También acordaron que el objetivo del ACA es “establecer el marco para tal cooperación entre las Partes”. El ACA se basa en esfuerzos previos que se han ejecutado en la región para el desarrollo de las capacidades ambientales. Entre sus características innovadoras, el ACA incluye disposiciones para establecer parámetros que permitan identificar objetivos de corto, mediano y largo plazo para mejorar la protección ambiental en la región.

Desde 2005, los Estados Unidos han invertido aproximadamente US\$ 89 millones para financiar la cooperación ambiental en el marco del Acuerdo de Libre Comercio de República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA). Esta financiación está ayudando a los países del DR-CAFTA a lograr avances en las siguientes áreas: fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental; biodiversidad y conservación; conservación basada en instrumentos de mercado; y mejor desempeño ambiental del sector privado. El éxito de la cooperación ambiental depende de la capacidad de las Partes para ejecutar con éxito actividades concretas con resultados medibles dentro del ACA y sus prioridades a través de dos modalidades de cooperación: regional y bilateral. En particular, depende de su capacidad para avanzar en el logro de sus objetivos ambientales a largo plazo en las cuatro áreas programáticas. Estos objetivos a largo plazo incluyen los siguientes:

- cumplir con las obligaciones del Capítulo Ambiental (Capítulo 17) del DR-CAFTA,
 - ◊ para asegurar que los marcos legales y políticas de las Partes del ACA del DR-CAFTA proporcionen y estimulen altos niveles de protección al medio ambiente,
 - ◊ para aplicar y cumplir efectivamente su legislación ambiental,
 - ◊ y para garantizar que los procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos estén disponibles para sancionar o reparar las infracciones a la legislación ambiental;
- conseguir una mejor protección y conservación del medio ambiente, incluidos los recursos naturales;
- conseguir la transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales;
- alcanzar una mejor cultura de protección medioambiental y de cumplimiento con la legislación ambiental a través de, entre otras cosas, la promoción de oportunidades económicas, mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental y la generación de empleo.

Para apoyar el avance en estas áreas, el artículo IV del ACA estipula que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA)² sería la encargada de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también destaca que la Comisión tendría que buscar y tener en cuenta las aportaciones de organizaciones internacionales pertinentes y otros actores respecto a la mejor manera de garantizar que se estén supervisando adecuadamente los avances y para cumplir con otros compromisos del acuerdo. Lo anterior incluye fijar puntos de

¹ Costa Rica, la República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos.

² La CCA aún no ha sido establecida. Hasta junio de 2017, todos los países signatarios excepto Costa Rica habían notificado que se cumplía ya con los requisitos internos de cada uno de ellos para la entrada en vigor del ACA. El Artículo XII(1) del ACA establece que el Acuerdo debe entrar en vigor 30 días después de que la Secretaría de la OEA notifique que todas las partes han depositado los instrumentos de ratificación.



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

referencia u otro tipo de mediciones de desempeño para ayudar a la CCA a examinar y evaluar los avances de los programas, proyectos y actividades de cooperación específicos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos previstos y para mantener mecanismos adecuados para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental³

En este contexto, la OEA, a través de su DDS, está ayudando a la CCA del DR-CAFTA⁴ en la evaluación de si las actividades que están llevando a cabo los países de la región están contribuyendo al logro de las prioridades establecidas por las partes, y de qué manera lo están haciendo. Con este objetivo, el DDS de la OEA ha trabajado con los distintos actores involucrados en el desarrollo de un proceso de evaluación con base en indicadores clave de desempeño. A partir de 2009, el DDS de la OEA ha elaborado informes de evaluación independientes para proporcionar un panorama general del Programa de Cooperación Ambiental (PCA) del DR-CAFTA, incluyendo casos de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones que se han observado desde el inicio de la implementación del Programa,⁵ con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental.

Para este séptimo informe de evaluación, la OEA-DDS continuará utilizando los indicadores desarrollados para el quinto Informe de evaluación. Este informe se enfoca en los resultados e impactos más recientes de las agencias ejecutoras, con especial énfasis en la mejora del bienestar de la población, las condiciones ambientales y la gobernanza.

Metodología

Este séptimo informe se enfoca principalmente en los resultados obtenidos entre mayo de 2016 y abril de 2017, mediante una evaluación de los impactos o de los resultados de alto nivel, haciendo énfasis en los cambios sostenibles que surgen de la implementación del PCA. Específicamente, este informe se centra en las mejoras al marco regulatorio ambiental, los cambios en la actitud y comportamiento de los beneficiarios, y los beneficios ambientales y socioeconómicos derivados del PCA. La principal fuente de información de este informe sobre el avance en el logro de los resultados esperados del PCA es una revisión de los documentos que presentaron las agencias ejecutoras y que se complementaron con visitas, entrevistas de campo realizadas a los beneficiarios y actores clave del PCA del DR-CAFTA, y las presentaciones de las agencias ejecutoras durante la reunión de Puntos de contacto celebrada en Antigua, Guatemala en enero de 2017. También se realizaron entrevistas a varios actores clave y beneficiarios del PCA que sirvieron como fuente de información secundaria. El DDS de la OEA también desarrolló una herramienta sencilla para capturar los resultados de alto nivel dentro del PCA, con un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto del marco de seguimiento actual del PCA del DR-CAFTA. El DDS de la OEA seleccionó indicadores a través de un proceso iterativo y en consulta con los puntos de contacto del DR-CAFTA y las agencias ejecutoras.

Este informe recoge las lecciones aprendidas, los estudios de caso y las recomendaciones sobre el proceso de aplicación que podrían potencialmente orientar el diseño y la ejecución de actividades de cooperación ambiental futuras según el PCA del DR-CAFTA, u otros mecanismos similares.

Limitaciones

En general, el proceso de documentar los impactos en vez de las actividades realizadas o los resultados a corto plazo no es tarea fácil. En el caso del PCA del DR-CAFTA, este proceso ha sido particularmente difícil debido a que es un programa regional con un importante número de agencias que participan en su implementación. A

³ Las partes designaron a la Secretaría de Asuntos Ambientales como un organismo para considerar peticiones ciudadanas sobre la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental.

⁴ Dado que la CCA aún no ha sido establecida, por defecto, el DDS de la OEA está ayudando a los países signatarios del DR-CAFTA.

⁵ Las actividades de cooperación se iniciaron a finales de 2005.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

esto se suma el hecho de que no existía un marco gestión del desempeño antes de que las agencias de implementación comenzaran su trabajo en la región. A continuación se presentan otros desafíos encontrados en el proceso de documentación de los impactos:

- Los datos suministrados por diferentes agencias ejecutoras para indicadores específicos no siempre eran comparables, ya que no parecían haber sido recolectados de forma sistemática.
- En algunos casos, se proporcionan valores numéricos para los indicadores, pero no se proporcionan detalles sobre lo que se ha logrado específicamente.
- Varios proyectos son todavía muy recientes para demostrar cambios tangibles con respecto a la protección del medio ambiente y los beneficios socio-económicos para las comunidades y empresas locales (por ejemplo, COCATRAM, EPA - Programa de calidad del aire).
- El diseño de los proyectos no siempre consideró las modalidades o el presupuesto para informar sobre los impactos. Esto fue particularmente evidente en los proyectos que impartieron capacitación con poca o ninguna actividad de seguimiento.
- A veces, por su alcance, fue difícil atribuir claramente los resultados a nivel de impacto solamente a los proyectos del PCA del DR-CAFTA. En la mayoría de los casos, los proyectos contribuyeron significativamente al logro de los resultados esperados, pero dicha contribución es difícil de evaluar.
- Las agencias ejecutoras no tienen los mismos ciclos de presentación de informes de avance.

A pesar de las limitaciones mencionadas, este informe retrata adecuadamente los avances logrados hacia la consecución del impacto deseado en una cantidad considerable de proyectos del PCA del DR-CAFTA.





COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

II. RESULTADOS E IMPACTOS

A través del PCA del DR-CAFTA, los países se esfuerzan por mejorar la aplicación y el cumplimiento de la legislación y política ambiental, establecer y fomentar la protección y conservación del medio ambiente y promover una cultura de protección medioambiental y cumplimiento a través de medidas tales como la participación pública en la toma de decisiones en materia ambiental, el acceso a oportunidades económicas y la creación de empleos. Las intervenciones para lograr estos resultados, se estructuran en torno a los objetivos de las cuatro áreas principales del PCA:

- Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental
- Biodiversidad y conservación
- Conservación basada en instrumentos de mercado
- Mejor desempeño ambiental del sector privado

La siguiente sección se enfocará específicamente en los resultados e impactos que se han logrado desde el Sexto Informe de Evaluación (Edición Especial). Para obtener estadísticas y detalles sobre los logros anteriores, consulte los informes de evaluación anteriores.

Fortalecimiento institucional para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental

Meta: Fortalecer las instituciones para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental.

El propósito de esta meta es fortalecer las instituciones, leyes y políticas ambientales, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de las leyes y políticas, así como también de los Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLC).

Esta meta está dividida en tres sub-metas y resultados esperados:

- Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales.
- Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental.
- Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

Para medir los resultados, el DDS de la OEA diseñó indicadores para recolectar información sobre los cambios visibles o medibles en la legislación ambiental, la mejora de los marcos regulatorios ambientales, la introducción de tecnologías ambientales, la capacidad para hacer cumplir la legislación ambiental para procesar y aplicar sanciones, y el desarrollo de acuerdos y sistemas de información para apoyar la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación a nivel nacional y regional. También se examinaron los cambios en los niveles de compromiso de las partes interesadas de la sociedad civil, las autoridades locales y las comunidades en temas ambientales específicos y en la toma de decisiones o procesos de elaboración de políticas.



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador	Línea de base [nota 1]	Avances [nota 2]
<p>Número y tipo de instituciones públicas que tienen una mayor capacidad para aplicar la legislación ambiental y asegurar el cumplimiento efectivo por parte de los actores clave.</p>	<p>6 procedimientos nuevos y mejorados para la revisión de EIA y permisos ambientales.</p> <p>6 países implementan un sistema de seguimiento y control de las denuncias ambientales.</p> <p>3 guías técnicas se prepararon para apoyar la revisión de EIAs en los sectores de minería no metálicos y metálicos., energía y turismo.</p> <p>La gestión de aguas residuales ha sido una prioridad para los países del DR-CAFTA y un punto de referencia clave para la vigilancia del medio ambiente en la región. El PCA ha ayudado en el desarrollo de laboratorios de referencia (5) y ha mejorado la implementación de metodologías y regulaciones de estándares de desempeño en el manejo de aguas residuales.</p> <p>4 países disponen de una política o estrategia para la gestión de residuos sólidos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua).</p> <p>Más de 30 instituciones han recibido capacitación (EPA) en gestión de derrame de sustancias nocivas.</p> <p>Gestión de la calidad del aire: 2 países (El Salvador y Costa Rica) tienen capacidad de monitoreo de calidad del aire en tiempo real (diariamente).</p> <p>Los países del DR-CAFTA recibieron asistencia técnica en el fortalecimiento de sus capacidades de monitoreo de la calidad del aire.</p> <p>Se desarrollaron capacidades a través de inspecciones conjuntas en las ubicaciones de las minas, formación adaptada para los inspectores de minas del gobierno, donación de equipos especializados, asociaciones con el sector privado, y oportunidades de seguimiento de aprendizaje basados en la web. (Guatemala y Costa Rica).</p>	<p>USAID ha proporcionado y realizado numerosos talleres, visitas de campo, visitas técnicas, etc. para mejorar la capacidad de las instituciones públicas en las áreas de aguas residuales, residuos sólidos, EIA, cumplimiento de la ley y eficiencia energética, así como ha ayudado a fortalecer la CCAD.</p> <p>El programa de calidad del aire inició a principios de 2017 (EPA).</p> <p>Se ha avanzado en la actualización del registro de pesca incluido en el Reglamento OSP-01-09 - Sistema Integrado Regional de Pesca y Acuicultura (SIRPAC) para apoyar la adecuada gestión de la pesca, en particular contra la pesca INDNR. Las directrices para la actualización del SIRPAC han sido autorizadas para ser adoptadas por todos los países del DR-CAFTA. Un manual de cumplimiento guiará el funcionamiento de SIRPAC. Asimismo, se desarrolló un programa de inspección regional que incluye un manual de procedimientos para la selección y responsabilidades laborales de los inspectores. Todos estos logros ayudarán a mejorar la capacidad de los países del DR-CAFTA para hacer cumplir la pesca INDNR (OSPESCA).</p> <p>3 agencias gubernamentales de países del DR-CAFTA estuvieron involucrados en la coordinación de reuniones para la aplicación de la legislación, la planificación de inspecciones y la evaluación post-operacional (DOI).</p> <p>3 talleres de capacitación completados para los representantes de los países sobre la SAA y los procedimientos para presentar denuncias ambientales (32 acumulativos).</p> <p>Se han logrado avances para mejorar la capacidad de las Unidades de Gestión Ambiental Portuaria, la implementación de los Planes de Acción Nacional y Portuario para implementar la ISO 14001 y cumplir con el “Código Verde” Centroamericano, y mejorar la capacidad de los Puertos para implementar Sistemas de Gestión Ambiental (COCATRAM).</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad organizativa de los organismos comunitarios de Guatemala para la protección del hábitat de anidación de la guacamaya roja mediante el trabajo coordinado y colaborativo de WCS y del Consejo Comunitario Desarrollo (COCODE), la Comisión</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

		<p>de Incendios Forestales Comunitarios (CIF) y la Comisión de Control y Vigilancia. Los grupos comunitarios han aumentado la capacidad para el hábitat de loros, el jaguar y la conservación de bosques en República Dominicana y Nicaragua (WCS).</p> <p>Mejora de la capacidad del nuevo laboratorio forense en Guatemala para la identificación y descripción de maderas que se encuentran en CITES (USFS).</p>
<p>Número de personas capacitadas dentro de las instituciones públicas en el fortalecimiento institucional para el cumplimiento y aplicación efectiva de la legislación ambiental y la preservación.</p>	<p>Más de 57,300 personas capacitadas en las instituciones públicas sobre el fortalecimiento institucional para el cumplimiento y aplicación de la legislación ambiental y la preservación efectiva.</p>	<p>10 personas (8 mujeres) capacitadas en derecho ambiental, aplicación de leyes, participación pública y estrategias, habilidades y técnicas de producción más limpia (EPA).</p> <p>11,376 personas (5,619 mujeres) fueron capacitadas sobre legislación ambiental, educación ambiental y otros temas. De éstas, 4,945 (2,340 mujeres) fueron capacitadas específicamente en los mecanismos de participación pública del DR-CAFTA y otros mecanismos (Helvetas).</p> <p>19 personas (7 mujeres) participaron del taller sobre evaluación y actualización de la SIRPAC.</p> <p>67 técnicos participaron en el taller sobre Áreas técnicas esenciales para las inspecciones de puertos (OSPESCA).</p> <p>169 personas (86 mujeres) (incluyendo funcionarios de gobierno) fueron informados sobre la SAA y el mecanismo de denuncias (2,356 acumulativo).</p> <p>24 mujeres de comunidades marginadas recibieron beneficios a través de talleres de sensibilización (172 acumulativos).</p> <p>66 personas recibieron capacitación apoyada por el PCA del DR-CAFTA en gestión de recursos naturales y conservación de la biodiversidad, específicamente talleres para fortalecer la capacidad de los fiscales, procuradores y asistentes legales de jueces para juzgar casos de vida silvestre (DOI).</p> <p>23 personas (2 mujeres) participaron en el “Taller Nacional sobre actualización de las normas CITES”.</p> <p>1 persona de la región del Petén de Guatemala recibió capacitación en el taller de procuradores a nivel nacional</p>



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

		<p>WCS facilitó la capacitación de guardias forestales, y estimuló líderes territoriales y cuadrillas de campo en Nicaragua (60 personas, 3 cuadrillas).</p>
<p>Número de leyes, políticas, estrategias, planes, acuerdos o reglamentos relacionados con cambio climático (mitigación o adaptación) y conservación de la biodiversidad propuestos, adoptados o implementados oficialmente como resultado del PCA del DR-CAFTA.</p>	<p>Las agencias ejecutoras trabajaron con los países del DR-CAFTA para actualizar 150 leyes y aprobar 28 nuevas leyes sobre aguas residuales, contaminación del aire y residuos sólidos.</p> <p>36 políticas, leyes, acuerdos o reglamentos que promueven la ordenación y conservación sostenibles de los recursos naturales fueron implementados a través del programa de pequeñas donaciones implementado por Helvetas.</p>	<p>3 nuevas políticas, leyes, acuerdos o reglamentos que promueven la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales en El Salvador (Helvetas).</p> <p>Se realizaron 2 estudios piloto del protocolo de hallazgos no perjudiciales de la CITES, que refuerzan el protocolo de hallazgos no perjudiciales de las especies marinas CITES regionales y voluntarias existentes establecido a través de este proyecto (DOI).</p> <p>3 acuerdos de conservación territorial finalizados y firmados en enero 2017 en Bosawás, Nicaragua (WCS).</p>
<p>Número de foros públicos que se llevaron a cabo para hacer participar al público en la toma de decisiones ambientales y la aplicación y el cumplimiento en los países del DR-CAFTA.</p> <p>Número de personas sensibilizadas a través de actividades de educación y capacitación que fomentan la comunicación entre la sociedad civil y los gobiernos para facilitar la participación pública en la toma de decisiones ambientales.</p>	<p>Más de 34,020 personas sensibilizadas a través de actividades de educación y capacitación que fomentan la comunicación entre la sociedad civil y los gobiernos para facilitar la participación pública en la toma de decisiones ambientales.</p> <p>Más de 1,471,146 personas potencialmente sensibilizadas a través de campañas y material de promoción sobre los mecanismos de participación pública y el medio ambiente (2013-2016).</p> <p>Se han llevado a cabo 97 campañas de sensibilización (2013-2016).</p> <p>33 mecanismos de participación pública promovidos (Helvetas).</p> <p>6,537 capacitadores capacitados (Helvetas).</p>	<p>14 mecanismos de participación pública promovidos (Helvetas).</p> <p>4,945 personas (2,340 mujeres) han completado un curso/taller sobre las oportunidades de participación pública del Capítulo Ambiental del DR-CAFTA (Helvetas).</p> <p>2,027 personas sensibilizadas a través de campañas apoyadas por el PCA del DR-CAFTA.</p> <p>520,153 personas con acceso a información de la sociedad civil sobre mecanismos de participación pública e información ambiental a través de campañas y material de sensibilización (Helvetas).</p> <p>1,160 capacitadores capacitados (Helvetas).</p> <p>En total, 3,287 personas entre estudiantes y miembros de la comunidad fueron sensibilizadas por las actividades de educación ambiental en la protección de la vida silvestre en la región (HSI).</p> <p>10 personas (8 mujeres) capacitadas en Moyogalpa, Nicaragua, utilizando las guías de participación pública de la EPA y los mecanismos legales de participación pública de la OEA, con un enfoque en el uso aplicable de estas herramientas y mecanismos para la gestión de residuos sólidos (EPA).</p> <p>DOI – Ver sección sobre Biodiversidad y Conservación</p> <p>WCS – Ver sección sobre Biodiversidad y Conservación</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Número de leyes, regulaciones o planes de gestión en materia ambiental sobre las que influyó el público a través de mecanismos de participación pública.	Las agencias ejecutoras trabajaron con los países del DR-CAFTA para actualizar 150 leyes y aprobar 28 nuevas leyes sobre aguas residuales, contaminación del aire y residuos sólidos (reportado en 2014). 36 políticas, leyes, acuerdos o reglamentos que promueven la gestión sostenible de los recursos naturales fueron implementados como resultado del PCA del DR-CAFTA a través del programa de pequeñas donaciones enfocado en promover la participación pública.	3 políticas , leyes, acuerdos o reglamentos que promueven la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales que fueron influenciados o creados como resultado de los mecanismos de participación pública (Helvetas).
<p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para mayor información ver informes de evaluación anteriores http://www.caftadr-environment.org/es/monitoreo/ 2. Debido al carácter transversal del PCA del DR-CAFTA, también se reportan en la sección sobre Biodiversidad y Conservación los avances en la aplicación de la ley o las regulaciones logradas por algunos agencias ejecutoras. 		

Análisis de los resultados e impactos

Fortalecimiento de la legislación, regulaciones y políticas ambientales

En periodos de evaluación anteriores, las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA en la actualización y mejora de 150 leyes y la adopción de 28 nuevas leyes y reglamentos relacionados con las aguas residuales, contaminación atmosférica y residuos sólidos. Además, se implementaron 36 políticas, leyes, acuerdos o regulaciones que promueven la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales a través del Programa de pequeñas donaciones implementado por Helvetas. Durante este período se implementaron seis nuevas políticas, leyes, acuerdos o regulaciones y se llevaron a cabo dos estudios para ayudar a reforzar un protocolo de hallazgos no perjudiciales.

- Helvetas ayudó a implementar 3 nuevas políticas, leyes, acuerdos o regulaciones que promueven la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales, incluyendo específicamente el proyecto implementado por ASAPROSAR en El Salvador “Promoviendo una Cultura Pública de Responsabilidad Ambiental en la Población de los Tres Municipios del Departamento de Santa Ana”. La “versión popular” de la Ley General de Medio Ambiente desarrollada por ASAPROSAR no recibió aprobación oficial, ya que no utiliza la redacción exacta de la ley. Sin embargo, ASAPROSAR decidió publicarla, ya que sirve como herramienta educativa y no como transcripción exacta. Otras organizaciones de la sociedad civil ya han mostrado interés en utilizarla para sus actividades. Una versión electrónica estará disponible en el sitio web de ASAPROSAR para maximizar la difusión.
- DOI-ITAP llevó a cabo dos estudios piloto del protocolo de hallazgos no perjudiciales de la CITES, los cuales han ayudado a reforzar el protocolo de hallazgos no perjudiciales de las especies marinas CITES regionales y voluntarias existentes establecido a través de este proyecto el protocolo CITES.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

- WCS firmó recientemente acuerdos con tres comunidades para un proyecto denominado “Mejorando el manejo de animales domésticos para estabilidad económica-ambiental en Bosawás, Nicaragua”, que se enfoca en mejorar la eficiencia de producción de animales domésticos (especialmente ganado), intensificar la producción cerca de los hogares y mantener a los animales fuera de los bosques, mejorar los sistemas forestales, cambiar las actitudes de los productores y mejorar la coexistencia entre los ganaderos y los jaguares.

Fortalecimiento de las capacidades de entidades gubernamentales en la aplicación de la legislación ambiental y garantizar su cumplimiento eficaz

Las actividades de PCA han apoyado el aumento de la capacidad de las instituciones para hacer cumplir la legislación ambiental.

- USAID ha realizado numerosos talleres, visitas de campo y visitas técnicas, entre otros, para mejorar la capacidad de las instituciones públicas en las áreas de aguas residuales, residuos sólidos, Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), cumplimiento de la ley y eficiencia energética, así como ha colaborado en el fortalecimiento de la CCAD.
- Recientemente, la EPA inició un programa de calidad del aire y mejorará la capacidad de los países del DR-CAFTA para diseñar e implementar políticas y programas efectivos, centrándose en la gestión de la calidad del aire (ver Estudio de caso 1).
- Se ha avanzado en la actualización del registro de pesca incluido en el Reglamento OSP-01-09 - Sistema Integrado Regional de Pesca y Acuicultura (SIRPAC) para apoyar la adecuada gestión de la pesca, en particular contra la pesca INDNR. Las directrices para la actualización del SIRPAC han sido autorizadas para ser adoptadas por todos los países del DR-CAFTA. Un manual de cumplimiento guiará el funcionamiento de SIRPAC. Asimismo, se desarrolló un programa de inspección regional que incluye un manual de procedimientos para la selección y responsabilidades laborales de los inspectores. Todos estos logros ayudarán a mejorar la capacidad de los países del DR-CAFTA para hacer cumplir la pesca INDNR (Ver cuadro 1).
- Tres agencias gubernamentales de países del DR-CAFTA estuvieron involucradas en la coordinación de reuniones para la aplicación de la legislación, la planificación de inspecciones y la evaluación post-operacional.
- Tres talleres de capacitación fueron desarrollados dirigidos a los representantes de los países sobre la SAA y los procedimientos para presentar denuncias ambientales.
- Se han logrado avances para mejorar la implementación de los Planes de Acción Nacional y Portuario para implementar la ISO 14001 y cumplir con el “Código Verde” Centroamericano, y mejorar la capacidad de los Puertos para implementar Sistemas de Gestión Ambiental (ver Cuadro 2).
- USFS ayudó a mejorar la capacidad del nuevo laboratorio forense en Guatemala para la identificación y descripción de maderas que se encuentran en CITES, además de liderar varias sesiones de entrenamiento de identificación de madera.
- El trabajo de WCS ha ayudado a fortalecer la capacidad organizativa de los organismos comunitarios de Guatemala para la protección del hábitat de anidación de la guacamaya roja mediante el trabajo coordinado y colaborativo de WCS y del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), la Comisión de Incendios Forestales Comunitarios (CIF) y la Comisión de Control y Vigilancia. Los gru-



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

pos comunitarios han aumentado la capacidad para el hábitat de loros, el jaguar y la conservación de bosques en República Dominicana y Nicaragua.

El PCA del DR-CAFTA también tiene como objetivo fortalecer la capacidad de los países para cumplir con las obligaciones ambientales del DR-CAFTA, brindando capacitación y talleres a representantes gubernamentales, del sector privado y ONGs del sector ambiental, salud, agrícola, académico e industrial sobre la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental. Específicamente, durante este período:

- EPA lideró un taller (10 participantes, 2 hombres y 8 mujeres) sobre legislación ambiental, aplicación de la ley, participación pública y estrategias, habilidades y técnicas de producción más limpia.
- OSPESCA lideró dos talleres, uno dedicado a la evaluación y actualización de SIRPAC (19 participantes, 12 hombres y 7 mujeres) y el otro dirigido a técnicos (67 participantes), que examinaron las áreas técnicas esenciales para las inspecciones portuarias.
- Un total de 169 personas (83 hombres, 86 mujeres), incluyendo funcionarios gubernamentales, fueron capacitados sobre la SAA y el mecanismo de presentación de denuncias ambientales.
- WCS facilitó la capacitación de guardias forestales, y estimuló líderes territoriales y cuadrillas de campo en Nicaragua; capacitando a un total de 60 personas (3 cuadrillas).

La aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental requieren personal capacitado y el compromiso de las autoridades gubernamentales y del sector privado para trabajar juntos. Como parte del PCA del DR-CAFTA, las agencias ejecutoras apoyaron la organización de varios talleres y sesiones de capacitación con instituciones y funcionarios encargados del cumplimiento de la legislación ambiental, el monitoreo del comercio ilegal de especies exóticas, la investigación de infracciones y el procesamiento y condena de los infractores.

- DOI-ITAP lideró talleres para fortalecer la capacidad de los fiscales, procuradores y asistentes legales de jueces para juzgar casos de vida silvestre a los que asistieron (66 personas); un fiscal de la región de Petén en Guatemala recibió capacitación en el taller de fiscales nacionales; un juez de la región de Petén recibió capacitación en el taller de jueces a nivel nacional. Ambos fiscales y jueces de la región de Petén han reportado un mayor conocimiento de las leyes nacionales de vida silvestre después de la capacitación. Los informes del DOI sugieren que, como resultado de sus esfuerzos, los fiscales y los jueces están ahora mejor preparados para procesar o juzgar casos contra crímenes ambientales.
- DOI-ITAP también realizó un “Taller Nacional de actualización del Reglamento de la CITES” del 30 al 31 de agosto de 2016 en El Salvador, en el cual participaron 23 (21 hombres y 2 mujeres). Los participantes aprendieron sobre la gestión y otras herramientas disponibles a través de las bases de datos CITES, las regulaciones internacionales sobre las especies CITES y la implementación nacional de la CITES. Un inspector de vida silvestre de USFWS, un experto regional de CITES de Guatemala, y autoridades salvadoreñas llevaron a cabo la capacitación. En general, el 96% de los participantes calificó el taller como “útil” en una encuesta posterior al taller. Asimismo, DOI-ITAP informó de que la capacitación y los talleres sobre el monitoreo y el comercio de vida silvestre han permitido a las partes interesadas gubernamentales y a las ONGs desempeñar un papel positivo en el monitoreo y el cumplimiento del comercio de vida silvestre (detalles en la sección de Biodiversidad y Conservación).
- Además, como se mencionó anteriormente, WCS capacitó a guardias forestales en Nicaragua.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Estudio de caso 1: EPA y la gestión de la calidad del aire en los países del DR-CAFTA

Las fuentes fijas y móviles de contaminación del aire, como los vehículos, representan una amenaza grave para el medio ambiente y la salud humana (por ejemplo, ozono, gases de efecto invernadero y partículas finas). La EPA proporcionó asistencia técnica de monitoreo de la calidad del aire a los países del DR-CAFTA de 2007 a 2010, pero el programa terminó debido a restricciones presupuestarias. En 2013-2014, los países del DR-CAFTA identificaron una vez más como prioridad la contaminación del aire y la mejora de la gestión de la calidad del aire. Las mejoras en la gestión de la calidad del aire incluyen la caracterización de la calidad del aire en las principales ciudades y rutas de transporte comercial, y la exploración de políticas y programas para reducir la contaminación atmosférica desde una escala local a una regional. Actualmente, existe una gran variación en la capacidad de los países del DR-CAFTA para manejar la calidad del aire, con algunos países realizando poco o ningún monitoreo de la calidad del aire y otros recolectando y compartiendo regularmente mediciones de alta calidad sobre la calidad del aire. Del mismo modo, las restricciones de importación y emisión de vehículos, las normas de calidad de los combustibles, la existencia y aplicación de los límites de emisiones de fuentes estacionarias y las capacidades para el desarrollo de modelos de la calidad del aire con fines de planificación de políticas varían considerablemente de un país a otro.

El programa de la EPA sobre calidad del aire, que se estima durará 1 año, y que comenzó en septiembre de 2016, tiene el propósito de fortalecer las instituciones dentro de cada país del DR-CAFTA para diseñar e implementar efectivamente políticas y programas, con un enfoque en la gestión de la calidad del aire. La EPA trabajará en asociación con el Battelle Institute, traerá nuevos participantes a las discusiones sobre la gestión de la calidad del aire (por ejemplo, representantes de los sectores comercial, industrial y de transporte) y construirá sobre las lecciones aprendidas de programas anteriores en la región para garantizar la implementación exitosa del programa. Se celebrarán varias reuniones regionales para establecer un diálogo regional entre expertos locales y funcionarios gubernamentales de la región y promover el intercambio de actividades en curso para la gestión de la calidad del aire, incluyendo enfoques para abordar los desafíos técnicos e institucionales relacionados con el monitoreo y las mejores prácticas en gestión de la calidad del aire, y diálogos sobre las lecciones aprendidas con respecto a las políticas, la aplicación y la comunicación con el público a través de un índice de calidad del aire. Al identificar y hacer planes para implementar algunas medidas modelo de mitigación de la contaminación del aire, particularmente alrededor de rutas comerciales, se puede avanzar hacia una mejor calidad global del aire. Se seleccionará un país para el proyecto piloto de mitigación de la contaminación atmosférica vinculado a fuentes móviles y transporte de bienes comerciales.

Cuadro 1: OSPESCA y la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada

El Programa de OSPESCA “Apoyo a la Gobernabilidad Regional para Prevenir, Disminuir y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada (INDNR) en los países del DR-CAFTA” tiene como objetivo disminuir la pesca INDNR mediante la actualización del Sistema Integrado Regional de Pesca y Acuicultura (SIRPAC) y establecer un programa de inspección y selección de inspectores para mejorar los mecanismos y recursos existentes para asegurar el cumplimiento de las normas vinculantes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

Hasta la fecha, el programa ha completado los documentos relacionados con el “Programa de Inspección”, “Directrices para la Selección de Inspectores” y el “Programa de Capacitación para Inspectores Regionales”.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

También se ha realizado el diagnóstico de la situación actual del SIRPAC, incluyendo un taller de evaluación y actualización del SIRPAC (12 varones y 7 mujeres) y la capacitación de 67 técnicos (superando el objetivo inicial de capacitar a 60 técnicos) vinculados a las inspecciones en Costa Rica (12), El Salvador (13), Guatemala (14), Nicaragua (14) y República Dominicana (140). Las lecciones aprendidas incluyen la utilidad pero la subutilización del SIRPAC y la falta de inspectores con altos niveles de conocimiento para inspecciones, específicamente de buques internacionales y pesquerías. El trabajo de OSPESCA hasta la fecha también ha identificado las siguientes necesidades: fortalecer y expandir el uso del SIRPAC a nivel regional; promover una campaña regional sobre el Estado de Gobierno del Puerto (PSMA) y los reglamentos regionales; armonizar las normas para la aplicación y utilización de procedimientos y formatos (registros) para las inspecciones basadas en el modelo de gobernanza existente; reforzar la capacidad institucional y dar prioridad a los inspectores de pesca; y el fortalecimiento de sinergias y acuerdos entre instituciones regionales e internacionales relacionadas con la gestión portuaria.



Cuadro 2: Fortalecimiento de la gestión ambiental en los puertos centroamericanos



En julio de 2016, COCATRAM (Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo) inició el proyecto “Fortalecimiento de la gestión ambiental en puertos centroamericanos”, que se enfoca en el desarrollo de un Diagnóstico y Evaluación Regional para la Gestión Ambiental Portuaria e implementación del cumplimiento del “Código Verde” en las terminales portuarias comerciales y autoridades portuarias de Centroamérica. Además, el proyecto incluirá seminarios y talleres nacionales para la creación de capacidades en las Unidades de Gestión Ambiental Portuaria, el “Código Verde”, la ISO 14001 y la mejora de la implementación de los Planes de Acción Nacional y Portuario. Actualmente, el proyecto ha presentado información y formularios (encuestas) a las Autoridades Marítimas y Portuarias y a los operadores portuarios para obtener datos que servirán de base para la etapa de evaluación y diagnóstico del proyecto. La encuesta se envió a aproximadamente a 44 entidades que comprendían un total de 64 organizaciones entre puertos y autoridades, específicamente 12 departamentos o agencias gubernamentales (2 en Guatemala, 1 en El Salvador, 2 en Honduras, 1 en Nicaragua, 2 en Costa Rica, 2 en Panamá y 2 en República Dominicana) y 52 operadores portuarios (5 en Guatemala, 3 en El Salvador, 5 en Honduras, 5 en Nicaragua, 5 en Costa Rica, 17 en Panamá y 12 en República Dominicana) que serán evaluadas. Este número superó el número de partes interesadas en la lista original. Hasta la fecha, sólo el 45% de las partes interesadas han devuelto los formularios completados, por lo que se harán esfuerzos para obtener los formularios a tiempo para evitar demoras.

Posteriormente, una vez que se reciban los formularios/encuestas, un consultor visitará, inspeccionará y evaluará a los operadores portuarios y a las autoridades marítimas y portuarias. Estas visitas, junto con la información recolectada en los formularios, permitirán completar la etapa de diagnóstico y evaluación. Los objetivos finales del proyecto son: mejorar la capacidad en las Unidades de Gestión Ambiental Portuaria, mejorar la implementación de los Planes Nacionales y Portuarios de Implementación de la ISO 14001 y cumplir con el “Código Verde” de Centroamérica y mejorar la capacidad de los puertos para implementar Sistemas de Gestión Ambiental Portuaria. Los resultados esperados incluyen: diagnóstico en la Gestión Ambiental Portuaria y cumplimiento del “Libro Verde”; capacidad mejorada de las Unidades de Gestión Ambiental; desarrollo e implementación de los Planes de Acción Nacionales para cumplir con la norma ISO 14001 y el “Libro Verde”, y la habilidad para obtener el Sistema de Gestión Ambiental Portuaria y la certificación ISO 14001. En general, esto permitirá a las autoridades portuarias de cada país desarrollar un sistema para controlar y reducir el impacto ambiental de las actividades portuarias.



Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

La participación pública es parte esencial de la toma de decisiones ambientales. A través de actividades de sensibilización, el PCA del DR-CAFTA divulgó información que ayudó a gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, actores del sector privado e individuos a adquirir una cultura orientada hacia la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las leyes ambientales. Con el fin de promover la participación pública en la toma de decisiones ambientales, Helvetas desarrolló un enfoque estratégico de alcance público implementado por ONGs locales en cada país del DR-CAFTA, a través de un pequeño programa de donaciones para involucrar efectivamente a la sociedad civil y gobiernos locales en temas ambientales específicos, así como en la formulación de políticas y procesos de toma de decisiones. Específicamente, se redactaron y firmaron seis nuevos convenios de donación con organizaciones acreedoras de la donación de cada país antes del 1 de julio de 2016, de los cuales cinco son nuevos beneficiarios (solo MIMAT en Honduras recibió la donación por segunda vez). La lista de los nuevos proyectos se presenta a continuación:

Organización	País	Proyecto
Fundación Mar Viva	Costa Rica	<i>Participación pública en la gestión municipal de residuos sólidos en las comunidades costeras del Golfo de Nicoya, Costa Rica</i>
Asociación para el Desarrollo Rural Integral (ADRI)	Guatemala	<i>Gobernanza ambiental municipal desde la perspectiva de la juventud</i>
Miskitu Indian Mairin Asla Takanka (MIMAT)	Honduras	<i>Fortalecimiento de las capacidades de aplicación de la legislación ambiental, mediante el incremento de la participación pública de las organizaciones indígenas miskitas y los gobiernos locales en los municipios de Puerto Lempira, Ahuas y Villeda Morales en la Moskitia, Honduras</i>
Centro de Producción más Limpia de Nicaragua (CPmL-N)	Nicaragua	<i>Participación pública y responsable en el manejo de los Residuos Sólidos, en la Reserva de Biosfera Isla de Ometepe</i>
Fundación Sur Futuro	República Dominicana	<i>Promoviendo la gestión ambiental en municipios rurales de las cuencas altas de la Presa Sabana Yegua</i>
Asociación de Cuencas del Golfo de Fonseca (ACUGOLFO)	El Salvador	<i>Gobernanza del Agua en el cerro Cacahuatique: protección del recurso hídrico mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana y la reactivación económica de los sistemas agroforestales</i>

Desde el último informe de evaluación, Helvetas ha logrado resultados significativos, incluyendo la promoción de 14 mecanismos de participación pública (por ejemplo, foros públicos, actividades de intercambio de experiencias y mesas redondas de participación pública), sensibilización de 2,027 personas directamente a través de campañas y brindando acceso a 520,153 personas de la sociedad civil a información sobre los mecanismos de participación pública e información ambiental a través de campañas y materiales de divulgación. Estos esfuerzos de divulgación hicieron que la información ambiental fuera más accesible a través de diferentes actividades, incluyendo conferencias de prensa, spots de radio, medios sociales, difusión de folletos, materiales de capacitación sensibilización, festivales ambientales, actividades prácticas, un manual de educación ambiental (FUNCORCO) y



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

talleres en varios temas. En total, 11,376 personas (5,619 mujeres) fueron capacitadas a través de los seis proyectos sobre legislación ambiental, educación ambiental y otros temas, de las cuales 4,945 (2,340 mujeres) fueron capacitadas específicamente en mecanismos de participación pública del DR-CAFTA y otros mecanismos. Helvetas también reportó que desde el último informe de evaluación se han capacitado a 1,160 personas que han aplicado y difundido los conocimientos adquiridos (“capacitadores capacitados”). Los talleres ofrecidos a través del programa de pequeñas donaciones se enfocaron en temas como educación ambiental, concienciación ambiental y de salud, manejo de recursos naturales, gestión empresarial, mitigación del cambio climático, manejo de recursos hídricos, manejo de desechos, aplicación de la ley y mecanismos de participación pública. En algunos casos, los talleres incluyeron aspectos de conservación ambiental y legislación ambiental nacional. Un hecho interesante se produjo en el marco del proyecto CODDEFFAGOLF (finalizado el 31 de diciembre de 2016), que inauguró una “sala de conocimiento” en sus instalaciones y está abierta a visitantes, incluyendo grupos escolares. La sala de conocimiento está equipada con documentación legal y ambiental, mapas, carteles, equipos multimedia y otros materiales. En general, estos proyectos implementados a través del programa de pequeñas donaciones han ayudado a las organizaciones de la sociedad civil a participar activamente en la aplicación y cumplimiento de las decisiones ambientales, mediante reuniones con autoridades municipales, ministerios y ONGs, intercambios, mesas redondas y foros municipales. Durante este período, los representantes de Helvetas también organizaron un tercer taller regional de participación pública en San José, Costa Rica, con 25 participantes. Durante este taller regional se capacitó a aproximadamente 17 representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre los mecanismos de participación pública y las lecciones aprendidas con los beneficiarios anteriores.

Además del trabajo de Helvetas, el proyecto liderado por HSI reportó que logró impactar a 3,287 personas, incluyendo estudiantes y miembros de la comunidad, a través de actividades de educación ambiental (por ejemplo, talleres, teatro y visitas de campo) sobre protección a la vida silvestre y especies en peligro de extinción en la región. La SAA también reportó haber sensibilizado a 24 mujeres de comunidades marginadas a través de talleres de participación pública (172 acumulativos) y la EPA informó haber finalizado su primer taller sobre participación pública (ver Cuadro 3).

Cuadro 3: EPA y su trabajo sobre participación pública



La participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y la aplicación y cumplimiento de medidas ambientales es un factor clave para garantizar que los gobiernos no sólo cumplan con sus reglamentos, sino que también aumenten la protección del medio ambiente, especialmente para las comunidades que no reciben servicios. Debido a los recursos limitados, los cambios en las administraciones y el aumento de desafíos ambientales (por ejemplo, cambio climático), la participación pública, la educación y la transparencia son elementos esenciales para crear una protección ambiental sostenible.

El actual Proyecto de participación pública de la EPA contará con seis talleres nacionales de participación pública, uno en cada uno de los países miembros del DR-CAFTA. El objetivo es crear una red de expertos capacitados sobre participación pública en la región del DR-CAFTA y extender la educación en participación pública y la estrategia de comunicación como una herramienta para que las comunidades participen activamente en los procesos de toma de decisiones ambientales y ayuden a hacer cumplir las leyes ambientales.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

El primer taller se ha completado, fungiendo EPA como “entrenador”, en una capacitación de participación pública comunitaria impartida por Centro de Producción Más Limpia en Moyogalpa, Nicaragua. La guía de participación pública de la EPA y el manual sobre los mecanismos de participación pública en los acuerdos comerciales y las instituciones financieras internacionales (IFIs) de la OEA fueron la base de la capacitación, centrándose en los usos aplicables de estas herramientas y mecanismos para la gestión de desechos sólidos. El problema de manejo de desechos sólidos en Isla Ometepe, Nicaragua, es una preocupación creciente debido a la falta de opciones de eliminación apropiadas, por lo que se espera que el taller tenga un impacto positivo. El taller estuvo bien organizado, fue metódico y tuvo una buena participación comunitaria (2 hombres y 8 mujeres). Además, se completó un taller regional de participación pública con la ayuda de la EPA.

Biodiversidad y conservación

Meta: Proteger la vida silvestre y su hábitat para un desarrollo económico y ambiental a largo plazo

Esta meta se divide en dos resultados e impactos esperados:

- Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)
- Se ha mejorado la gestión de los recursos forestales y las áreas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat.

Las iniciativas ejecutadas en esta área de trabajo buscan combatir el comercio ilegal de especies amenazadas y fomentar una gestión sostenible de los bosques, zonas protegidas y otros ecosistemas importantes. Los enfoques principales, incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies

Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, el desarrollo de capacidades y de redes para la aplicación y el cumplimiento de la normativa en torno a las especies silvestres, el apoyo a los centros nuevos o ya existentes dedicados al rescate de animales, la prevención de la tala ilegal y las campañas de sensibilización al público en torno a la protección y conservación.

Para medir dichos resultados, el DDS de la OEA diseñó unos indicadores para capturar información de los cambios visibles o cuantificables en torno a: la capacidad administrativa de la CITES y de las autoridades científicas y de cumplimiento para proteger los bosques y especies silvestres. Se espera que éstos traigan a su vez cambios positivos en la actitud de la población y que las autoridades a cargo de gestionar la biodiversidad adopten prácticas y mecanismos para proteger mejor a las especies silvestres y aportar más en la lucha contra el comercio ilegal.





COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador	Línea de base [nota 1]	Avances [nota 2]
<p>Número de herramientas nuevas y mejoradas (utilizadas por las agencias públicas encargadas de la aplicación de CITES) para mejorar la protección de la vida silvestre y la conservación de las especies forestales (capacitación, planes, estudios, iniciativa de monitoreo de la comunidad, lista de especies).</p>	<p>Se han adoptado nuevas leyes y normas para fortalecer el marco legal de la CITES y fomentar la protección de la biodiversidad, incluyendo la legislación en Costa Rica, El Salvador (por ejemplo, en El Salvador, se aprobó formalmente el estatus de Categoría I a las Autoridades CITES por el cumplimiento de la legislación nacional CITES durante la Conferencia de las Partes CITES en Doha, Qatar) y Honduras.</p> <p>Se desarrollaron guías taxonómicas para la identificación de Tillandsia (Guatemala), de especies en peligro (El Salvador), de iguanas, y especies forestales, por nombrar sólo algunas.</p> <p>Se completaron dos mapas de ruta de tráfico de vida silvestre para Nicaragua y El Salvador.</p> <p>Se desarrolló un CD con un curso interactivo que contiene aspectos administrativos, legales y técnicos de la aplicación de la CITES, y se llevaron a cabo talleres de capacitación y talleres para la formación de instructores.</p> <p>Se desarrolló un CD de capacitación interactiva en el manejo de animales, incluyendo guías de campo y referencias a las normas CITES, y se proporcionó capacitación.</p> <p>Se llevó a cabo un estudio de valoración económica de especies CITES en los países del DR-CAFTA, así como un estudio para analizar el comportamiento del comercio de especies CITES en la región.</p>	<p>1 proceso de participación pública para áreas protegidas, herramientas o mejores prácticas implementadas para mejorar la gestión y protección de MBR and MMCBR (DOI).</p> <p>1 proceso gubernamental institucionalizado para combatir el tráfico de vida silvestre a nivel sub-nacional en Guatemala (DOI).</p> <p>4 informes producidos y distribuidos a los gobiernos del DR-CAFTA y otros socios no-gubernamentales (DOI)</p> <p>Las Autoridades CITES de Guatemala y El Salvador, con el apoyo del DOI-ITAP, terminaron de recolectar datos sobre captura de tiburones y pesquerías con el fin de utilizar los datos para actualizar sus resultados de extracción no perjudicial de CITES.</p> <p>2 informes analíticos elaborados/difundidos sobre cómo la lista de las especies marinas migratorias CITES impactan a las comunidades CITES (DOI).</p> <p>2 xylotrons (dispositivos de identificación de madera) donados al Ministerio Público de Honduras para capacitación, pruebas y uso en el campo (DOI-ITAP y DOJ-ENRD).</p> <p>Compilación y análisis de información (informe por publicar) sobre la aplicación y cumplimiento y las actividades judiciales para la vida silvestre y madera (proyecto piloto en Panamá y Honduras) (DOI).</p> <p>HSI creó un mapa de tráfico digital, que recopiló información relevante sobre el tráfico de vida silvestre en Centroamérica. Las agencias gubernamentales, líderes comunitarios y socios locales han identificado las rutas y áreas de tráfico ilegal de vida silvestre más comunes en todos los países del DR-CAFTA. Toda la información fue incorporada en un mapa interactivo que se puede visitar a través del sitio web https://www.iguanawatch.info/</p> <p>Se elaboró un informe completo sobre la población, la ecología y la información comercial del género Dalbergia, así como un resumen ejecutivo del informe y dos folletos (USFS).</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

	<p>Elaboración de los listados actualizados de las especies en peligro de extinción a través de un esfuerzo apoyado por USAID, DOI y otras agencias (que se presentó en la COP 15 de la CITES en Qatar).</p> <p>Se desarrollaron sistemas de vigilancia, así como la elaboración de directrices para los dictámenes de extracción no perjudicial en el marco de la CITES.</p> <p>5 países recibieron asistencia en la actualización de sus sistemas de información de la CITES para mejorar la calidad de los datos y la capacidad de toma de decisiones, especialmente Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador (en proceso).</p> <p>USFS también desarrolló y publicó un manual de identificación de alta calidad sobre más de 25 especies de madera comercializadas con mayor frecuencia, las cuales se distribuyen ampliamente en toda la región a funcionarios de aduanas y silvicultura.</p>	<p>Un documento informativo de una página sobre los antecedentes, las actividades y las necesidades futuras de este proyecto colaborativo sobre la lucha contra la tala ilegal de palo de rosa en los países del DR-CAFTA. Además de este documento y de los informes mencionados anteriormente, y con el objetivo de facilitar el diálogo y la comunicación entre los funcionarios de la CITES en los países del CAFTA-DR, se creó una página de Facebook (https://www.facebook.com/usfsdalbergia/) (USFS).</p> <p>El taller regional de DOI-ITAP y USFS dio lugar a propuestas de varias especies para ser incluidas en CITES.</p> <p>Establecimiento de la Comisión de Incendios Forestales de la Comunidad y implementación del Sistema de Alerta Temprana para la Prevención de Incendios Silvestres en Guatemala que consiste en registrar incendios y colocar banderas indicando el factor de riesgo de incendios forestales. Apoyo a la Comisión de Vigilancia y Control en el monitoreo de hotspots. Fortalecimiento de la capacidad organizativa de los organismos comunitarios pertinentes para la protección del hábitat de anidación de la guacamaya roja (WCS).</p> <p>En República Dominicana, el equipo del Grupo Jaragua estableció programas de monitoreo de nidos con la ayuda de miembros de la comunidad local en dos áreas de anidación en el sur de República Dominicana (Parque Nacional Sierra de Bahoruco y Isla Saona dentro del Parque Nacional Cotubanamá). Se desarrollaron cuatro protocolos de encuestas, entre ellos: (a) monitoreo de nidos artificiales, (b) monitoreo de la actividad reproductora de loros con sierras de cámara en Sierra de Bahoruco, (c) realización de conteos de aves en transectos fijos de 1 km en la isla de Saona y d) detección de amenazas a los loros y su hábitat.</p> <p>En la Sierra de Bahoruco, se han realizado dos monitoreos para documentar el uso de cuatro cavidades de nidos artificiales y para examinar un corto transecto forestal en Pueblo Viejo. En la isla de Saona, el equipo estableció un protocolo de topografía y marca de transectos de conteo de aves en este sitio.</p>
--	---	--



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

		<p>Tres nidos artificiales, establecidos en años anteriores, fueron inspeccionados y georreferenciados, y se establecieron dos sitios clave (WCS).</p>
<p>Número de personas que fueron sensibilizadas a través de campañas públicas sobre protección y conservación de la vida silvestre.</p>	<p>Más de 20 millones de personas han sido sensibilizadas a través de campañas de divulgación en toda la región.</p>	<p>21 informes a medios de comunicación y eventos sobre la aplicación de la ley de vida silvestre y actividades de inspección llevadas a cabo en la región (42 acumulativos) (DOI).</p> <p>5 herramientas y materiales de comunicación/divulgación desarrollados en relación con las actividades y prioridades de ROAVIS (incluyendo 3 videos de sensibilización pública) (11 acumulativos) (DOI).</p> <p>65 funcionarios + 4 medios de comunicación tradicionales + 3 tipos de redes sociales sensibilizados a través de herramientas y materiales de comunicación/divulgación (DOI).</p> <p>El DOI-ITAP continúa apoyando las comunicaciones de ROAVIS en el sitio web de ROAVIS y en las páginas de Facebook para difundir información sobre sus actividades, acciones de cumplimiento, eventos de capacitación y sensibilización, así como su participación en eventos regionales e internacionales.</p> <p>La aplicación móvil abierta para la identificación de vida silvestre y un componente cerrado que permite a funcionarios gubernamentales designados recibir informes de violaciones de la vida silvestre y de tráfico del público y otros funcionarios y responder a estos adecuadamente (DOI).</p> <p>2,027 personas sensibilizadas a través de campañas apoyadas por el PCA del DR-CAFTA. (Helvetas).*</p> <p>520,153 personas de la sociedad civil con acceso a información sobre mecanismos de participación pública e información ambiental a través de campañas y material de sensibilización (Helvetas).*</p> <p>HSI conjuntamente con los socios locales en cada región alcanzó a 7,902,304 personas (previamente reportadas) en la primera fase del programa a través de campañas de sensibilización.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

		<p>Durante la extensión del programa se sensibilizó a 3,270,954 personas adicionales en 2015-2016, para un total de 11,173,258 personas a las que se llegó a través de campañas de sensibilización.</p> <p>La plataforma Facebook de WCS fue desarrollada y promovida, obteniendo 58,000 seguidores, incluyendo 32,000 a través de los países objetivo (DR, Guatemala, Nicaragua), desde su lanzamiento en noviembre de 2016. Los posts han sido vistos 76,510 veces hasta el momento.</p> <p>En la República Dominicana, se desarrollaron 4 posts, llegando a un estimado de 1,400 usuarios a través de Facebook y Twitter, así como 80+ llegaron directamente (65 estudiantes, 7 maestros, 7 asistentes de campo/miembros de la comunidad, 5 investigadores/conservacionistas locales, 3 investigaciones en el extranjero) a través de la campaña de sensibilización (WCS).</p>
<p>Número de hectáreas, incluyendo áreas de importancia biológica con una gestión ambiental mejorada como resultado de la ayuda del PCA del DR-CAFTA.</p>	<p>Más de 1.3 millones de hectáreas de importancia biológica están bajo una mejor gestión de recursos naturales como resultado del PCA del DR-CAFTA.</p>	<p>72 hectáreas de importancia biológica y recursos naturales bajo gestión mejorada de los recursos naturales como resultado de la asistencia del PCA del DR-CAFTA (Helvetas).</p> <p>Aproximadamente 38,000 hectáreas bajo gestión mejorada de recursos naturales (por ejemplo, fortalecimiento de los esfuerzos de gestión incluyendo cortafuego y monitoreo/patrullaje) (WCS).</p>
<p>Número de personas capacitadas en protección de la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo.</p>	<p>Más de 3,200 personas capacitadas para mejorar la aplicación y el cumplimiento de la CITES incluyendo funcionarios de aduanas, otros funcionarios y representantes de ONGs (DOI, WWF/TRAFFIC/USFS-Nicaragua, HSI).</p> <p>305 representantes del Gobierno de Honduras mejoraron su conocimiento de los sistemas y metodologías que se utilizan para prevenir y combatir la tala ilegal (capacitados para reconocer 20 a 30 de las especies más comunes de madera tropical comercializadas ilegalmente en la región).</p>	<p>HSI trabajó estrechamente con socios locales para llevar a cabo talleres de enlace comunitario. Todos los países realizaron talleres para educar a los líderes comunitarios sobre legislación sobre vida silvestre y alternativas económicas a la caza furtiva, capacitando a 351 personas.</p> <p>3,287 estudiantes de escuela primaria y secundaria participaron en talleres sobre protección de la vida silvestre (HSI).*</p> <p>USFS capacitó a 57 personas en Honduras y Costa Rica y a 30 personas en Nicaragua (31 de enero-2 de febrero de 2017) sobre la correcta identificación de diversas especies forestales comerciales (por ejemplo, <i>Dalbergia</i> spp.) del control del comercio nacional e</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

	<p>98 agentes fortalecieron sus habilidades para procesar casos sobre actividades de tala y comercialización ilícitas.</p> <p>77 representantes gubernamentales y universitarios fueron capacitados en talleres de identificación de madera en El Salvador y Guatemala para aprender a distinguir adecuadamente las especies de palo de rosa (<i>Dalbergia</i>).</p>	<p>internacional del control del comercio nacional e internacional (77 previamente reportados en talleres en El Salvador y Guatemala).</p> <p>12 personas (estudiantes, profesores y funcionarios portuarios) capacitadas sobre los antecedentes teóricos y la utilización aplicada del XyloTron para la identificación de especies y la adición de especímenes a la colección de imágenes de referencia (24-26 de enero de 2017, Guatemala) (USFS).</p> <p>Taller regional con 25 personas involucradas en la lucha contra la tala ilegal en los países del DR-CAFTA, incluyendo investigadores, funcionarios CITES, una pequeña empresa maderera y funcionarios de aduanas. Este taller revisó la población en general, la ecología y la gestión de <i>Dalbergia</i>, discutió la tala ilegal en la región y planificó los planes de acción para lograr una estrategia de manejo sustentable a largo plazo para el género (USFS).</p> <p>30 jueces hondureños de diferentes regiones del país recibieron capacitación sobre delitos forestales y de vida silvestre, mejores prácticas en sentencias y aspectos técnicos de la vida silvestre y la delincuencia maderera que podrían considerarse en los tribunales (24-26 de enero de 2017) (DOI).</p> <p>28 investigadores de la Guardia Costera e investigadores del Ministerio Público de Centroamérica y República Dominicana asistieron al “Taller Regional sobre Técnicas de Investigación de Vida Silvestre”, aprendiendo técnicas de entrevistas, manejo de información, escenas de crimen y otros asuntos relevantes para realizar investigaciones exhaustivas. 24-27, 2016, El Salvador) (DOI).</p> <p>Taller Nacional de Inspectores sobre el Reglamento del Convenio CITES capacitó a 23 inspectores y fuerzas de aduanas de El Salvador (30 a 31 de agosto de 2016) (DOI).</p> <p>Taller para Fortalecer la Capacidad de las Autoridades de Cumplimiento de la Ley en Casos Ambientales y de Vida Silvestre capacitó 36 participantes de El Salvador, incluyendo jueces, fiscales, fuerzas de seguridad, inspectores y autoridades de aduanas (27 a 28 de julio de 2016) (DOI).</p>
--	---	--



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

		<p>9 personas recibieron capacitación en la VI reunión de ROAVIS.</p> <p>Panel “Combatir el Tráfico de Vida Silvestre y Promover la Aplicación de la Ley: Logros y Desafíos de ROAVIS”. 10º aniversario del DR-CAFTA (8 de julio de 2016), 20 participantes, incluidos fiscales, fuerzas de seguridad, inspectores y autoridades de aduanas de todos los países del DR-CAFTA.</p> <p>Capacitación de mujeres de Paso Caballos para formar parte del equipo de educación y sensibilización para realizar actividades en escuelas de 5 comunidades durante el próximo período (Guatemala) (WCS).</p> <p>Conferencia sobre educación ambiental en la que participaron más de 65 estudiantes y dos profesores del Colegio Dominicano de Santiago, sobre conservación aviar en República Dominicana (República Dominicana, febrero de 2017) (WCS).</p> <p>Se capacitó a equipos de guardias forestales (60 personas), incluyendo uno en Mayangna y uno en Miskito, en Nicaragua (WCS).*</p>
<p>Notes:</p> <p>1. Para mayor información ver informes de evaluación anteriores: http://www.caftadr-environment.org/monitoring/</p> <p>2. Debido al carácter transversal del PCA del DR-CAFTA, también se reportan en la sección sobre Biodiversidad y Conservación los avances en la aplicación de la ley o las regulaciones logradas por algunas agencias ejecutoras.</p> <p>*Esta información se reportó en la sección de fortalecimiento institucional.</p>		

Análisis de los resultados e impactos

Mejor aplicación y cumplimiento de la CITES

Las agencias ejecutoras lanzaron varias iniciativas para desarrollar y afianzar capacidades, así como para armonizar la aplicación y el cumplimiento de la CITES en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen: capacitar a los funcionarios en cuanto a las estructuras legales básicas de la CITES, así como su puesta en marcha y cumplimiento; desarrollar instrumentos regulatorios y legales o fortalecerlos; desarrollar material de capacitación que sea de fácil acceso y se pueda replicar; apoyar el desarrollo de procedimientos y sistemas que mejoren el desempeño y efectividad de la aplicación de la CITES; y desarrollar herramientas para abordar los límites a la aplicación y cumplimiento de la CITES.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Todas las partes han identificado como prioridades la necesidad de unir esfuerzos para abordar el tráfico ilegal de vida silvestre en todos los puntos a lo largo de la cadena de actividades criminales, desde la caza furtiva hasta la venta final y fortalecer la capacidad de los funcionarios gubernamentales para interrumpir esta cadena, desde la detección en el campo hasta el enjuiciamiento de delincuentes. Se han logrado avances para mejorar la información local e internacional sobre las amenazas a la vida silvestre y las rutas de tráfico. El DOI-ITAP facilitó la institucionalización de un proceso gubernamental para combatir el tráfico de vida silvestre a nivel sub-nacional en Guatemala. Además, el DOI-ITAP, en coordinación con los puntos focales de ROAVIS para Honduras, está llevando a cabo un proyecto experimental de compilación de información sobre procesamiento y enjuiciamiento de vida silvestre y madera, con el resultado final de presentar un informe destacando las acciones continuas y los casos judiciales, y demostrar el compromiso del país para combatir la vida silvestre y el tráfico de madera. Además, se publicó también el mapa digital del tráfico de vida silvestre, creado a través del trabajo del HSI. Las agencias gubernamentales, líderes comunitarios y socios locales identificaron las rutas y áreas de tráfico ilegal de vida silvestre más comunes en todos los países del DR-CAFTA. Toda la información se incorporó en un mapa interactivo que se puede visitar a través del sitio web <https://www.iguanawatch.info/>. DOS/OES espera que esta sea una herramienta importante para crear nuevos informes y obtener estadísticas sobre el tráfico de vida silvestre, lo que permitirá al gobierno y a las agencias policiales implementar mejor los operativos y la confiscación de la vida silvestre.

Durante este período de monitoreo, tres países del DR-CAFTA participaron en reuniones coordinadas de planificación operativa, de aplicación de la legislación y de evaluación post-operacional. El DOI-ITAP trabajó con los coordinadores de ROAVIS de Costa Rica para planificar la segunda operación binacional de inspección y cumplimiento a lo largo de áreas fronterizas compartidas (con Panamá). El Salvador y Honduras también llevaron a cabo una operación binacional de observación y operación de la vida silvestre y la explotación de la madera, llamada Operación Golfo, del 21 al 22 de octubre de 2016 en puntos clave de tránsito fronterizo a lo largo de sus fronteras y vías fluviales compartidas. Más de 60 policías, militares, fiscales, personal naval, funcionarios de pesca y de la CITES formaron parte de este esfuerzo en los dos países. Los funcionarios capturaron monos, loros, iguanas y especies de madera protegida e identificaron puntos estratégicos de tránsito ilegal para la vida silvestre. Los participantes en la operación también realizaron actividades de divulgación y educación al explicar las leyes nacionales de vida silvestre y maderera a las personas que encontraron (ver Foto 1 abajo). En general, los países están más capacitados para realizar reuniones conjuntas de planificación sobre las operaciones de inspección y ejecución. Existen protocolos para hacer más fácil y eficiente el trabajo en equipo.



Foto 1: Operación binacional, El Salvador y Honduras (octubre de 2016)



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

El trabajo conjunto del DOI-ITAP y el DOJ-ENRD consiguió la donación de dos xylotrons (dispositivos de identificación de madera) al Ministerio Público de Honduras para capacitación, pruebas y uso en el campo. En abril de 2016, el DOI-ITAP y el personal del DOJ-ENRD junto con el Prof. Hermanson (Univ. De Wisconsin y USDS Forestry Products Lab), el co-inventor del xylotron se reunieron con funcionarios del Ministerio Público de Honduras para donar los xylotrons. Además, el DOI-ITAP y el DOJ-ENRD desarrollaron en la Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR) en Siguatepeque, Honduras un curso profesional de cuatro meses de duración (lanzado en febrero de 2016). Aprovecharon la presencia de 28 fiscales y técnicos en el curso diplomado para demostrar y probar el xylotron. Adicionalmente, se realizó capacitación y donación de equipos de xylotron en el Laboratorio Forense de Madera de Guatemala (ver Estudio de Caso 2).

Estudio de caso 2: Cooperación del USFS para combatir la tala ilegal

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el palo de rosa, también conocido como redwood, cocobolo, o rosul (nombre científico: *Dalbergia*) es uno de los productos silvestres más traficados del mundo. El aumento de la demanda de China es un importante impulsor de la extracción de estas raras y valiosas especies de árboles en toda América Central y en todo el mundo. La deforestación de esta especie, que crece principalmente en los bosques tropicales secos, ha tenido un impacto devastador en las comunidades forestales indígenas y en los recursos naturales que sustentan sus medios de subsistencia. Además, la tala ilegal disminuye los precios mundiales de la madera, causando que las empresas estadounidenses y las fábricas de madera pierdan millones cada año. En todo el mundo, la tala ilegal conduce a pérdidas anuales de más de US\$10 mil millones. El comercio ilegal de palo de rosa se ha reconocido como una cuestión regional e internacional de preocupación y la CITES ha incluido ahora todo el género *Dalbergia* en el Apéndice II de la Convención. Además, la información sobre la población y la ecología del palo de rosa en la región del DR-CAFTA es escasa, lo que dificulta el monitoreo y la prevención de la tala ilegal de estas especies.

Actualmente, el Departamento de Estado y el USFS-IP se han unido para llevar a cabo un programa enfocado a reducir la recolección, procesamiento y comercio ilegal de palo de rosa en los países del DR-CAFTA, fortaleciendo la capacidad de los organismos y organizaciones clave para identificar efectivamente, hacer cumplir las leyes ambientales nacionales, aplicar las normas CITES y compartir información. Específicamente, este programa ha facilitado debates y talleres con actores involucrados en la lucha contra la tala ilegal en los países del DR-CAFTA, recopilando información regional sobre la población y la ecología del palo de rosa, desarrollando programas para manejar de manera sostenible el palo de rosa en toda la región, y a través de capacitación a los funcionarios del DR-CAFTA sobre la identificación del palo de rosa y otras especies comunes de madera comercializadas ilegalmente. USFS-IP apoyará la creación y difusión de materiales sobre palo de rosa para las agencias de gestión y cumplimiento a través de la región. Este trabajo se basa en actividades pasadas ejecutadas por USFS-IP sobre conservación de caoba, aumentando aún más la capacidad de los países del DR-CAFTA para abordar la gobernanza forestal y mejorar el cumplimiento de las leyes ambientales nacionales y la implementación de tratados internacionales como CITES.

Primero se elaboró un informe exhaustivo y un resumen ejecutivo sobre la población y la ecología, así como información sobre el comercio del género *Dalbergia*, y se propusieron recomendaciones para futuras actividades sobre la ordenación y protección de las especies de *Dalbergia*. Después de esto, USFS desarrolló un folleto fácil de usar con información básica sobre biología, distribución y claves para la identificación de especies de *Dalbergia* que están bajo presión de tala en la región. El folleto ha sido distribuido a las autoridades encargadas del control nacional e internacional del comercio de la madera. También se desarrolló un folleto adicional con información básica sobre biología y taxonomía para la identificación del palo de rosa (*Dalbergia retusa*). Luego, en marzo-abril de 2016 y enero-febrero de 2017, USFS-IP organizó cinco talleres de identificación de madera de tres días, enfocándose en identificar correctamente *Dalbergia* spp. que se puede encontrar en la región, incluyendo información sobre la CITES y para entender sobre el control del movimiento de productos madereros hacia y desde sus países. Estos talleres fueron dirigidos por el anatomista de identificación de madera del Laboratorio de Productos Forestales del USFS, Dr. Mike Wiemann, en Costa Rica, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua (taller de 2017) para inspectores de aduanas, agencias gubernamentales, funcionarios CITES y otros actores locales. Un desafío específico que se encontró durante la implementación de los talleres de identificación de madera sigue siendo la identificación confiable de las diferentes especies de *Dalbergia* que se encuentran en Centroamérica.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Por ejemplo, al menos nueve especies nuevas han sido identificadas recientemente en la región que no se habían registrado previamente. Sin información actualizada sobre cuántas especies existen y sus niveles de población, puede ser difícil desarrollar actividades integrales de identificación de madera. Finalmente, en mayo de 2016, USFS-IP facilitó un taller regional (25 participantes) para funcionarios de CITES, agencias gubernamentales, investigadores y organizaciones sin fines de lucro en los países del DR-CAFTA.

Además de la donación de xylotrons en Honduras y Guatemala (ver Fotos 5), el 24-26 de enero de 2017, USFS-IP facilitó una capacitación técnica específica sobre el xylotron. Se capacitó a un grupo selecto de 12 personas, compuesto por estudiantes, profesores y funcionarios portuarios, sobre la base teórica y la utilización aplicada del xylotron para la identificación de especies y la adición de especímenes a la colección de imágenes de referencia. El xylotron es un dispositivo y sistema de bases de datos desarrollado por el Servicio Forestal de los Estados Unidos, que permite la identificación rápida de especies de madera en el sitio. Una imagen de una muestra de madera (ver foto 6) del xylotron genera una firma única que luego se introduce en la base de datos, permitiendo que el género y a menudo las especies se identifiquen rápidamente. El uso del xylotron permitirá al laboratorio de Guatemala responder a las solicitudes nacionales e internacionales de identificación de madera en casos de tala ilegal.

Recientemente, USFS-IP ha contratado a un especialista local en técnicas de reforestación y restauración, específicamente para *Dalbergia* spp. Este consultor está llevando a cabo estudios de campo para comprender mejor la producción de especies de *Dalbergia* en Centroamérica para actividades de reforestación y restauración. El PCA del DR-CAFTA, en su próxima fase, está concentrando más esfuerzos en el establecimiento de bancos de semillas, producción de viveros y reforestación de especies de *Dalbergia*. Con respecto a las evaluaciones de bancos de semillas, USFS-IP está desarrollando actualmente una propuesta de evaluación rápida de bancos de semillas en los países del DR-CAFTA. Proponen provisionalmente brindar asistencia técnica al recién formado banco de semillas financiado por el gobierno en Guatemala y al banco de semillas más establecido en Nicaragua. Uno de los desafíos relacionados con el apoyo a los bancos de semillas y el desarrollo de viveros fue la falta de bancos de semillas administrados por el gobierno en los países del DR-CAFTA. Mientras que muchos países tienen bancos de semillas o viveros, estos suelen ser financiados con fondos privados.



Foto 2
 Grupo de trabajo en el taller regional sobre *Dalbergia*



Foto 3
 Participantes y facilitadores en el taller regional



Foto 4:
 Xylotron y la imagen de la muestra de madera.



Foto 5: Imagen de una muestra de madera del xylotron. Esta imagen genera una firma única que luego se introduce en la base de datos, permitiendo que el género y, a menudo, las especies se identifiquen rápidamente



Otras actividades de DOI-ITAP relacionadas con CITES se han enfocado en la aplicación y cumplimiento y la aplicación científica de la CITES, así como en el fortalecimiento de las interacciones y la comunicación entre las autoridades científicas CITES, las autoridades administrativas, las autoridades pesqueras nacionales y las comunidades. Específicamente, otros trabajos científicos han incluido:

COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

- El DOI-ITAP desempeñó un papel en el desarrollo y difusión de informes analíticos sobre cómo los listados de especies marinas en la CITES impactan a las comunidades. Las Autoridades CITES de Guatemala y El Salvador, con el apoyo de DOI-ITAP, terminaron de recolectar datos sobre captura de tiburones y pesquerías para utilizar los datos a fines de 2016 para actualizar sus hallazgos no perjudiciales de CITES. Los funcionarios recopilaron y evaluaron los datos para evaluar el impacto en las comunidades de pescadores artesanales en la aplicación de las medidas CITES para la inclusión de especies de tiburones en el Apéndice II. Esta actividad piloto combinó la formación y los esfuerzos anteriores de la CITES con la coordinación marina regional a través de OSPESCA y DOI-ITAP, utilizando los instrumentos de medios de vida sostenibles desarrollados por CITES-OEA. El Salvador finalizó y firmó su informe; Guatemala está ultimando los datos para su informe.
- Se realizaron estudios de campo para comprender mejor la producción de especies de *Dalbergia* en Centroamérica para esfuerzos de reforestación y restauración (USFS-IP) (ver Estudio de Caso 2).
- En República Dominicana, el equipo del Grupo Jaragua, apoyado por el proyecto WCS, estableció programas de monitoreo de nidos con la ayuda de miembros de la comunidad local en dos áreas de anidación en el sur de República Dominicana (Parque Nacional Sierra de Bahoruco y Saona dentro del Parque Nacional Cotubanamá). Se desarrollaron cuatro protocolos de encuestas, entre ellos: (a) monitoreo de nidos artificiales, (b) monitoreo de la actividad reproductora de loros con sierras de cámara en Sierra de Bahoruco, (c) realización de conteos de aves en transectos fijos de 1 km en la isla de Saona y D) detección de amenazas a los loros y su hábitat. En la Sierra de Bahoruco, se han realizado dos monitoreos para documentar el uso de cuatro cavidades de nidos artificiales y para examinar un corto transecto forestal en Pueblo Viejo. En la isla de Saona, el equipo estableció un protocolo de levantamiento y marcó transectos de conteo de aves en este sitio.

El DOI-ITAP y otras agencias ejecutoras llevaron a cabo numerosos talleres regionales, nacionales, binacionales y tri-nacionales y actividades de desarrollo de capacidad dirigidas a una amplia gama de partes interesadas. Las reuniones regionales de los funcionarios de la CITES y otras partes pertinentes proporcionaron un espacio eficiente para compartir las mejores prácticas, debatir las prioridades nacionales y regionales, identificar brechas de capacidad, identificar las cuestiones que requieren atención, brindar oportunidades a los funcionarios gubernamentales de la región para colaborar conjuntamente y en última instancia mejorar la cooperación de gobierno a gobierno sobre temas CITES como resultado. Tales reuniones también proporcionaron un foro para que los países miembros presentaran propuestas de importancia regional y ofrecieran la oportunidad de planificar operaciones regionales conjuntas.

- El DOI-ITAP y USFS auspiciaron la reunión regional de Autoridades Científicas y Administrativas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) en El Salvador (21 y 22 de junio de 2016). Los participantes analizaron las propuestas presentadas por los países de la región y Estados Unidos (ver Cuadro 4) en un esfuerzo por establecer una posición regional antes de la 17ª Conferencia de las Partes (CoP) de septiembre de 2016 en Sudáfrica.
- Los Puntos Focales de ROAVIS celebraron su sexta reunión administrativa y de planificación anual el 21 de febrero de 2017 en Washington, DC (ver Foto 6). También se reunieron con socios clave – Departamento de Estado, DOJ, FWS y OEA - para mostrar su trabajo y éxitos a



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

los nuevos y potenciales socios en el gobierno de los Estados Unidos y la comunidad de ONGs. Durante la reunión se evaluaron los resultados y el impacto de las actividades implementadas en 2016 a nivel nacional, binacional y regional. Los Puntos Focales destacaron las operaciones nacionales y binacionales, el aumento de la participación en foros internacionales, las actividades para promover la profesionalización de funcionarios de instituciones que forman parte de la red (por ejemplo, curso sobre delitos de vida silvestre y delitos forestales en Honduras), los efectos del tráfico de fauna silvestre y los delitos conexos, la creación de capacidad continua para los fiscales ambientales y el intercambio de información sobre redes delictivas. El grupo también discutió y definió las prioridades de áreas de trabajo para el 2017

- USFS-IP lideró un taller regional con 25 personas involucradas en la lucha contra la tala ilegal en los países del DR-CAFTA, incluyendo investigadores, funcionarios de la CITES, una pequeña empresa maderera y funcionarios de aduanas. Este taller revisó la población general, la ecología y la gestión de *Dalbergia*, discutió la tala ilegal en la región y planificó una acción de reflexión dirigida a lograr una estrategia de manejo sostenible a largo plazo para el género.
- En el décimo aniversario del DR-CAFTA (8 de julio de 2016), se llevó a cabo un panel sobre “Combatir el tráfico de vida silvestre y promover el cumplimiento de la ley: logros y desafíos de ROAVIS”, en el que participaron 20 personas, incluidos fiscales, fuerzas de seguridad, inspectores y autoridades aduaneras de todos los países del DR-CAFTA.



Foto 6

VI Reunión Anual de ROAVIS (Del 21 al 24 de febrero de 2017)

Cuadro 4: Propuestas CITES de los distintos países del DR-CAFTA en la Reunión Regional de Autoridades Científicas y Administrativas de la CITES

Guatemala	Género <i>Abronia</i> (5 especies endémicas) (lagartos de caimán arborícolas); Inclusión en los Apéndices I y II Género <i>Dalbergia</i> (Palo de rosa); Inclusión del género Apéndice II de la CITES, excepto las especies incluidas en el Apéndice I
República Dominicana	<i>Carcharinus falciformes</i> (Tiburón sedoso); Inclusión en el Apéndice II Género <i>Alopias</i> (Tiburón Trillador); Inclusión en el Apéndice II
Costa Rica	Género <i>Mobula</i> (Mantaraya águila); Inclusión en el Apéndice II
Estados Unidos	Género <i>Manis</i> (Pangolins); Transferencia al Apéndice I <i>Trionychidae</i> (tortuga de caparazón suave); Incluir estas especies de tortugas en el Apéndice II Nautilidae spp. (Nautilus, Molusco); Incluir en el Apéndice I Modificación de las anotaciones de las especies de; <i>Aquilaria</i> spp., <i>Gyrinops</i> spp. (Palo santo) y <i>Aquilaria</i> spp., <i>Gyrinops</i> spp. (Madera de agar)



- COSTA RICA
- EL SALVADOR
- ESTADOS UNIDOS
- GUATEMALA
- HONDURAS
- NICARAGUA
- REPÚBLICA DOMINICANA

Además de la lista de las reuniones mencionadas arriba, también se han realizado talleres técnicos para jueces, fiscales, inspectores y policías de aduanas. En general, estos talleres tienen el objetivo de proporcionar una visión general del tráfico de vida silvestre, legislación, CITES y temas relacionados; para aumentar la conciencia y atención a estos temas; y proporcionar capacitación técnica para ayudar a mejorar los mecanismos de observancia. Específicamente, los talleres que se han llevado a cabo desde el último informe de monitoreo incluyen:

- DOI-ITAP (ROAVIS) y la Escuela Judicial del Ministerio Público de Honduras organizaron un taller (del 24 al 26 de enero de 2017) para 30 jueces hondureños de diferentes regiones del país para capacitación sobre delitos forestales y de vida silvestre, mejores prácticas en sentencias y aspectos técnicos de la vida silvestre y la delincuencia maderera que pueden considerarse en los tribunales para demostrar el impacto negativo de estos crímenes en los medios de vida, la biodiversidad, la estabilidad de la población y la gobernanza. En general, el 96% dijo que la información del taller era útil en encuestas posteriores al taller (ver Foto 7).



Foto 7: Taller de Jueces Nacionales en Tegucigalpa, Honduras (enero 2017)

- El DOI-ITAP, en coordinación con ROAVIS y el equipo del Centro de Capacitación en la Aplicación de la Ley del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, organizó un “Taller Regional sobre Técnicas de Investigación de la Vida Silvestre” en San Salvador, El Salvador. Durante un período de cinco días (del 24 al 28 de octubre de 2016), 28 policías, investigadores de la Guardia Costera e investigadores del Ministerio Público de Centroamérica y la República Dominicana recibieron capacitación sobre técnicas de entrevistas, manejo de información (ver Foto 8).
- DOI-ITAP organizó un Taller Nacional para “Fortalecer la Capacidad de las Autoridades de Aplicación de la Ley en Casos Ambientales y de Vida Silvestre” y capacitó a 36 participantes de El Salvador, entre jueces, fiscales, fuerzas de seguridad, inspectores y fuerzas aduaneras (27 y 28 de julio de 2016); así como un Taller Nacional de “Inspectores sobre los Reglamentos de la Convención CITES” y capacitó a 23 inspectores y fuerzas de aduanas de El Salvador (30 y 31 de agosto de 2016).
- USFS-IP capacitó a 57 personas en Honduras y Costa Rica y 30 en Nicaragua (del 31 de enero al 2 de febrero de 2017) sobre la correcta identificación de diversas especies forestales comerciales (por ejemplo, *Dalbergia spp.*) y fortalecimiento del control de comercio internacional (77 personas capacitadas anteriormente, reportadas en informes anteriores de talleres en El Salvador y Guatemala).



Foto 8: Taller de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre en San Salvador, El Salvador (24-28 de octubre de 2017)



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Mejor gestión de los recursos forestales y las zonas protegidas para la protección de la vida silvestre y su hábitat, con énfasis en campañas de sensibilización pública

Según el último informe de evaluación, más de 1.3 millones de hectáreas de importancia biológica se encontraban bajo una mejor gestión de los recursos naturales, más de 3,600 personas fueron capacitadas para mejorar la implementación y cumplimiento de la CITES y más de 20 millones de personas fueron sensibilizadas por campañas específicas de divulgación en áreas protegidas, como resultado del apoyo del PCA del DR-CAFTA.

Durante este período, el programa de pequeñas donaciones de Helvetas reportó 72 hectáreas adicionales de importancia biológica y recursos naturales bajo gestión mejorada de recursos naturales como resultado del PCA del DR-CAFTA. Específicamente, esto se hizo a través del proyecto LIDER en Nicaragua, donde 40 hectáreas adicionales de manglar fueron mejoradas por las comunidades locales, así como por el proyecto FUNJIDES, también en Nicaragua, donde el invernadero municipal recibió 30,000 especies de árboles nativos y en peligro de extinción, de los cuales 8,578 fueron entregados a 18 agricultores. WCS reportó resultados notables con aproximadamente 240,500 hectáreas de importancia biológica y recursos naturales bajo una mejor gestión. En Guatemala aproximadamente 5,700 hectáreas de área de conservación y su zona de amortiguación adyacente están bajo protección parcial. Además, el fortalecimiento de los esfuerzos de gestión de este período incluyó el desbroce y vigilancia de incendios (incluyendo 14 km de camino peatonal a Peñón de Buenavista), los cuales han ayudado a contener y evitar incendios forestales y preservar el hábitat de anidación de la guacamaya roja. En Nicaragua, las fronteras amenazadas de los territorios fueron despejadas y se iniciaron los patrullajes fueron iniciadas (los territorios eran de 1,134 km² y 1,027 km²). Además, WCS informó que se despejaron un total de 58.85 km (Guatemala 18.2 km, y Nicaragua 32.65 km) de cortafuegos, lo que mejoró las condiciones biofísicas de áreas de importancia biológica y, en última instancia, protegió cientos de hectáreas de tierra.

La participación pública también desempeña un papel vital en el apoyo a los esfuerzos gubernamentales y en la sensibilización y participación de la sociedad civil en la lucha contra el tráfico de especies silvestres y sus amenazas a la seguridad. En particular, las agencias ejecutoras han logrado impactar a alrededor de 4 millones o más personas con sus campañas de sensibilización.

- El programa de pequeñas donaciones del DR-CAFTA impactó directamente 2,027 personas mediante campañas apoyadas por el PCA del DR-CAFTA, mientras que 520,153 miembros de la sociedad civil tuvieron acceso a mecanismos de participación pública e información ambiental a través de campañas y material de sensibilización.
- Es importante destacar que HSI, junto con los socios locales, desarrolló campañas de sensibilización en cada región, que impactaron a 7,902,304 personas (reportadas en el último informe de evaluación) en la primera fase del programa e impactaron a 3,270,954 personas adicionales durante la extensión del programa en 2015-2016, para un total de 11,173,258 personas impactadas a través de campañas de sensibilización. El objetivo general del programa de HSI era apoyar la aplicación de las leyes sobre vida silvestre a nivel local y regional a través de una campaña de sensibilización pública realizada en una ciudad rural y una ciudad importante de cada país (ver Estudio de Caso 3).
- DOI-ITAP también aprovechó las oportunidades para llevar a cabo la difusión y educación regional sobre CITES y ROAVIS. Se desarrollaron cinco herramientas y materiales de comunicación y sensibilización, incluyendo tres videos de sensibilización pública, en relación con las actividades y prioridades de ROAVIS. Estos tres videos tienen como objetivo educar al público y los gobiernos sobre ROAVIS y concienciar sobre los impactos negativos del tráfico de vida silvestre y la importancia de aplicar las leyes sobre vida silvestre. Los videos se encuentran en el sitio web de ROAVIS (www.raovis.net) y en la página de Facebook y se utilizan en eventos nacionales, regionales e internacionales a los que los miembros de ROAVIS asisten y organizan (por ejemplo, la 6ª reunión anual de ROAVIS). Actualmente, DOI-ITAP, en coordinación y consulta con los Puntos Focales de ROAVIS y las autoridades CITES del DR-



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

CAFTA, está desarrollando una aplicación móvil para combatir el tráfico de vida silvestre (ver Cuadro 5).

- Hasta la fecha, WCS ha estado utilizando las redes sociales para involucrar al público. Su plataforma de Facebook fue desarrollada, lanzada (noviembre de 2016) y promovida, ganando 58,000 seguidores, incluyendo 32,000 a través de los países objetivo. Los mensajes han acumulado 76,510 visitas hasta el momento. Se ha expresado un interés significativo por las cuestiones de tráfico ilegal de vida silvestre y se han notificado incidentes específicos por medio de mensajes directos. WCS está considerando desarrollar un método formal a través del cual pueda recibir informes criminales para aprovechar este inesperado interés obtenido.

En general, uno de los resultados más impresionantes del PCA del DR-CAFTA ha sido involucrar a las partes interesadas de la comunidad en la toma de decisiones ambientales a través de la adquisición de conocimientos apropiados, con la colaboración activa de ONGs locales involucradas en actividades educativas y de extensión sobre especies amenazadas, gestión y conservación del medio ambiente. Este tipos de actividades pueden ayudar a empoderar a las comunidades y proporcionarles información de calidad, permitiéndoles expresar sus opiniones y participar activamente en la toma de decisiones gubernamentales que afectan a las áreas protegidas en sus comunidades y alrededores.

Cuadro 5: Aplicación de teléfonos móviles para involucrar al público y combatir el tráfico de vida silvestre



DOI-ITAP, en coordinación y consulta con los Puntos Focales de ROAVIS y las autoridades CITES del DR-CAFTA, está desarrollando una aplicación móvil para combatir el tráfico de vida silvestre. Esta aplicación ayudará a la policía y a los inspectores de vida silvestre, técnicos, fiscales, funcionarios fronterizos y el público en general a identificar especies en su región mediante información escrita y visual; también proporcionará una biblioteca de leyes y reglamentos nacionales. La aplicación incluirá un segundo componente cerrado que permitirá a los funcionarios gubernamentales designados recibir informes de violaciones de vida silvestre y de tráfico del público y otros funcionarios y responder a éstos adecuadamente.

Foto 9: Aplicación de teléfonos móviles para combatir el tráfico de vida silvestre

Estudio de caso 3: HSI ayuda a mejorar el cumplimiento de las leyes sobre vida silvestre en los países del DR-CAFTA a través de la participación pública

HSI (Humane Society International) emprendió el programa “Participación Pública en el Cumplimiento de las Leyes de Vida Silvestre en los Países del DR-CAFTA”. Este proyecto involucró el desarrollo de herramientas, actividades de educación ambiental, campañas de divulgación y encuestas de línea de base y de línea final. Primero, HSI creó un mapa de tráfico digital, que será una herramienta importante para obtener estadísticas continuas sobre el tráfico de vida silvestre y, en consecuencia, ayudaría al gobierno y a las agencias policiales a implementar mejor las incursiones, las operaciones de control y la confiscación de la vida silvestre. En colaboración con socios locales, HSI llevó a cabo actividades de educación ambiental en cada uno de los países del CAFTA-DR. Los programas educativos incluyeron actividades tales como talleres, obras teatrales y visitas de campo para mejorar el conocimiento sobre las especies silvestres amenazadas y los temas de tráfico ilegal e impactaron a un total de 3,287 estudiantes de escuelas primarias y secundarias y miembros de la comunidad.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

HSI también trabajó muy de cerca con socios locales para llevar a cabo talleres de enlace comunitario. Todos los países realizaron talleres para educar a los líderes comunitarios sobre la legislación sobre vida silvestre y alternativas económicas a la caza furtiva. Además, HSI, en conjunto con socios locales, pudo identificar grupos comunitarios y alternativas de financiamiento para la inversión económica en cada comunidad rural. Por último, HSI trabajó con los departamentos de educación de El Salvador y Costa Rica para incluir temas de protección de la vida silvestre en los planes de estudio escolares.

Antes del desarrollo de las campañas de sensibilización en cada país del DR-CAFTA, se realizó una encuesta de referencia (sobre actitudes, percepciones y comportamientos de las personas) en una ciudad principal y en una pequeña comunidad en cada país para recolectar percepciones relacionadas con la vida silvestre. Un total de 1,200 personas fueron encuestadas. La obtención de información para la línea de base de calidad es importante tanto para desarrollar campañas de sensibilización pública exitosas, como para determinar el éxito de estas campañas. Se completaron dos encuestas adicionales de seguimiento para determinar los cambios en la percepción y el conocimiento de las comunidades locales después de la implementación de la campaña de sensibilización. Más de 100 voluntarios de socios locales, ONGs, universidades y agencias gubernamentales colaboraron en la implementación de encuestas en los países del DR-CAFTA. Durante la primera fase, las campañas de sensibilización (por ejemplo, carteles digitales de arte, materiales de sensibilización distribuidos - carteles, folletos y pegatinas), anuncios de radio y entrevistas de radio, vallas publicitarias, talleres educativos, etc.) impactaron en cada región 7,902,304 personas en la primera fase y a 3,270,954 personas adicionales durante la extensión del programa, para un total de 11,173,258 personas a las que se sensibilizó a través de estas campañas. La segunda fase de la campaña de sensibilización se modificó en base a la retroalimentación recibida a través de la encuesta de percepción sobre vida silvestre de HSI, que ayudó significativamente en el desarrollo de nuevos materiales de sensibilización. Específicamente, las campañas de sensibilización realizadas con el apoyo de los gobiernos nacionales en todos los países del DR-CAFTA fueron las siguientes:

- **Guatemala:** ARCAS fortaleció su relación con la organización local de las comunidades mayas, impactando positivamente a una de las áreas más importantes dentro de la Reserva de la Biósfera Maya.
- **Costa Rica:** con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y otras agencias gubernamentales como la Cámara Nacional de Turismo, se utilizó un cartel en una zona de tránsito alto para compartir información sobre la protección de la vida silvestre y mostrar información de contacto para una línea informativa sobre el tráfico de vida silvestre.
- **República Dominicana:** se desarrollaron importantes alianzas con el sector turístico en La Romana para ayudar a monitorear las playas visitadas por la tortuga carey en peligro de extinción.
- **Nicaragua:** el socio local estableció alianzas con departamentos cercanos (por ejemplo, Masaya) permitiendo la duplicación de la campaña de sensibilización. Además, el programa recibió apoyo de la Autoridad de Gestión CITES local y del Departamento de Educación.
- **El Salvador:** el gobierno de El Salvador financió el costo del material impreso, destacando los crímenes contra la vida silvestre y cómo la gente puede colaborar reportando el tráfico ilegal en sus comunidades.
- **Honduras:** el socio local estableció importantes alianzas con la policía nacional, el departamento de bomberos y el alcalde para ayudar a difundir la campaña a través de sus oficinas regionales.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Los resultados de la encuesta de línea de base determinaron que el 41% de las personas no estaban tomando ninguna acción para proteger la vida silvestre y que el 55% no conocía ninguna ley de protección a la vida silvestre en sus países.

En la primera encuesta de seguimiento, el porcentaje de personas que no tomaron medidas para proteger la vida silvestre disminuyó al 25%, y en la segunda encuesta de seguimiento al 13%, sugiriendo un efecto positivo directo derivado de las actividades relacionadas con las campañas de divulgación en las zonas rurales y áreas urbanas. El conocimiento de la legislación sobre vida silvestre también aumentó, y el 70% comenzó a tener cierta conciencia sobre las leyes sobre vida silvestre en la segunda encuesta de seguimiento. En general, las personas encuestadas demostraron una mejor comprensión de las prácticas que amenazan la vida silvestre, como la caza y el consumo ilegal, y lograron un mayor conocimiento de la importancia de la protección de la vida silvestre.

Como nota final, HSI trabajó con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador (MARN) en la organización de operativos en cuatro de las principales carreteras del país con 47 funcionarios de la Policía Nacional, la Dirección de CITES y el Ministerio de Agricultura. El objetivo del operativo era educar sobre crímenes a la vida silvestre y detectar y confiscar fauna y flora ilegal. Un total de 200 vehículos, 23 autobuses, y 7 camiones fueron interceptados y fueron impactados con los materiales de las campañas de sensibilización. Como resultado de los operativos, 13 animales fueron confiscados, incluyendo un mono capuchino de cara blanca, seis iguanas de cola espinosa y cuatro loros de color amarillo. Los animales fueron trasladados con éxito a una instalación de rescate de animales.

Estudio de caso 4: WCS inicia su lucha contra el tráfico ilegal de vida silvestre

El tráfico ilegal de fauna silvestre es una amenaza creciente en la región que pone en riesgo la seguridad nacional e internacional. Cada día, este comercio ilegal impacta negativamente los medios de vida de las personas, la integridad de la comunidad, los empleos generadores de ingresos, el desarrollo sostenible y las economías nacionales. WCS ha visto cómo las campañas de comunicación y sensibilización han logrado grandes victorias para las especies amenazadas al crear una presión social que proviene de la acción política. El objetivo de este proyecto es mejorar la aplicación de marcos legales sobre el tráfico de especies en tres países del DR-CAFTA (República Dominicana, Nicaragua y Guatemala) mediante el fortalecimiento de capacidades de organizaciones comunitarias clave a través de proyectos enfocados en la conservación de la vida silvestre, aumentando la sensibilización y el conocimiento de las personas a través de una campaña de comunicación creativa e innovadora, apoyando la coordinación entre actores de la sociedad civil y las autoridades gubernamentales, y emprendiendo iniciativas regionales. WCS ha logrado avances significativos, iniciando diferentes actividades en estos tres países.





COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Guatemala</p>	<p>el enfoque principal durante este período ha sido el fortalecimiento de acciones preventivas y control de incendios en la comunidad de Paso Caballos mediante el desarrollo de un plan de contingencia para la prevención y control de incendios forestales, y del establecimiento de la Comisión Comisión de Vigilancia y Control.</p> <p>También se han organizado reuniones para analizar la deforestación e información relacionada con incendios producida por el Centro de Monitoreo de CONAP en Petén y la implementación del Sistema de Alerta Temprana para la Prevención de Incendios Silvestres (SATIF). Además, se preparó una ruta de sobrevuelo y se desarrolló una metodología para registrar las coordenadas de cada árbol de Cantemo (<i>Acacia glomerosa</i>) (en Peñon de Buena Vista se identificaron 152) clave para el anidamiento de la guacamaya roja; monitoreo de los nidos de cavidad conocidos; y búsquedas de árboles caídos que pudieran ser utilizados para construir nidos artificiales. En general, la idea es fortalecer las capacidades organizacionales de los organismos comunitarios relevantes para la protección del hábitat de anidación de la guacamaya roja.</p>
<p>República Dominicana</p>	<p>Se han establecido programas de monitoreo de nidos de loros hispanos con el apoyo de miembros de la comunidad local en dos áreas de anidación en el sur de República Dominicana (Parque Nacional Sierra de Bahoruco y Isla Saona dentro del Parque Nacional Cotubanamá) (equipos formados por cinco miembros de la comunidad). Se desarrollaron cuatro protocolos de encuesta, entre ellos: (a) monitoreo de nidos artificiales, (b) monitoreo de la actividad reproductora de loros con sierras de cámara en Sierra de Bahoruco, (c) realización de conteos de aves en transectos fijos de 1 km en la isla de Saona y (d) detección de amenazas a los loros y su hábitat. Durante cada visita al sitio, el personal de campo registró y georreferenció todos los loros y nidos vistos, así como cualquier señal de amenaza a los loros. Los datos recolectados durante este estudio serán clave para entender el comportamiento de los loros y las actividades de cría. Se están desarrollando materiales para la campaña de sensibilización y Parrot Road Show (por ejemplo, un currículo interactivo de educación ambiental), algunos ya producidos. Otros esfuerzos de sensibilización se están llevando a cabo actualmente, como presentaciones en escuelas y difusión en medios sociales, que ya han obtenido un apoyo significativo. Además, la conservación de loros y la gestión del hábitat se está integrando en la agenda de conservación de varios actores y el equipo está comprometiéndose con otras áreas protegidas.</p>
<p>Nicaragua</p>	<p>El equipo se enfocó en dos secciones de los límites de los territorios indígenas en la Reserva de la Biosfera de Bosawás y en las acciones relacionadas con abordar las incursiones, así como proteger la cubierta forestal y la vida silvestre. Se organizaron cuadrillas y se despejó un total de 32.62 kilómetros a lo largo de las fronteras y posteriormente se llevaron a cabo patrullajes. Se capacitó a los líderes de las cuadrillas en el uso de unidades de GPS y protocolos de recolección de datos para permitirles registrar efectivamente las incursiones. Hubo algunos enfrentamientos durante las patrullas de campo, por lo que los datos recopilados y el informe producido se compartieron durante una asamblea de seis territorios con autoridades municipales y nacionales (29 de abril de 2017). Estos avances, junto con un proyecto complementario diseñado para brindar asistencia técnica para la ganadería, fueron fundamentales en la firma de acuerdos de conservación (enero de 2017) con los territorios que incluyen la prohibición de cazar monos araña y pecaríes de labio blanco y las condiciones para control de daño a las plantaciones causado por tapir y jaguares</p>



Conservación basada en instrumentos de mercado

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Meta: Implementar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado.

El enfoque de esta meta es en turismo sostenible, agricultura y acuicultura sostenible, y la recolección sostenible de productos forestales, como medio para fomentar el crecimiento económico y la gestión de los recursos sostenibles, muchas veces a través de procesos de certificación ecológica.

Esta meta tiene un resultado e impacto esperado:

- Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente con iniciativas de ecoturismo, producción de cultivos ambientalmente favorables y la comercialización de productos forestales.



Con el fin de medir este resultado, el DDS de la OEA diseñó indicadores específicos que recogen información referente a los cambios visibles y cuantificables sobre las prácticas agrícolas y gestión de las fincas, número de agricultores utilizando mejores prácticas, aumento de ingresos para los productores, número de hectáreas cuya gestión ha mejorado; y el número de personas que han sido capacitadas en alternativas económicas.

Indicador	Línea de base [nota 1]	Avances [nota 2]
Número de miembros de la comunidad y productores capacitados en el desarrollo del ecoturismo o prácticas agrícolas sostenibles	31,300+ personas de más de 23 comunidades han asistido a eventos sobre mejores prácticas, talleres y cursos de capacitación sobre ecoturismo, prácticas agrícolas sostenibles o ecológicas, certificación orgánica, manejo de huertos escolares, gestión de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad.	88 personas fueron capacitadas en alternativas alimentarias en la comunidad, impidiendo una mayor extracción de animales, y capacitación en alternativas económicas (HSI). 88 personas (43 mujeres) fueron capacitadas en compostaje y producción de fertilizantes orgánicos con el objetivo de crear una pequeña empresa y comercializar el producto (Helvetas - Plan Yaque, República Dominicana).
Número de personas que han obtenido un mayor beneficio económico como resultado de la gestión sostenible de los recursos naturales y su conservación a partir de la ayuda del PCA del DR-CAFTA.	Más de 8,000 personas han aumentado sus beneficios económicos derivados de la gestión y conservación sostenible de los recursos naturales, incluyendo ecoturismo, cosecha certificada y huertos escolares o domésticos.	Las personas (176) mencionadas en el indicador anterior podrían tener mayores beneficios económicos (HSI y Helvetas).



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Número de agricultores (o fincas) que usan métodos de producción de cacao/café/banana/piña que proporcionan beneficios al medio ambiente.</p>	<p>Más de 20,500 fincas de cultivo de plátano, café y cacao en los países del DR-CAFTA fueron certificadas entre 2007 y 2013.</p> <p>9 campos de agricultores organizados de diferentes productos fueron certificados. (frutas, vegetales y pescado)</p> <p>42 micro, pequeña y mediana empresas han contemplado la certificación de turismo de Green Deal y aplican buenas prácticas de turismo sostenible.</p> <p>Certificación de producción de madera y exportación.</p>	<p>201 agricultores y otras personas han aplicado nuevas tecnologías o prácticas de gestión (Helvetas).</p>
<p>Número de hectáreas con tecnología y prácticas de gestión mejoradas como resultado de la ayuda del PCA del DR-CAFTA.</p>	<p>Al menos 190,640 ha están bajo mejores tecnologías o prácticas de gestión (por ejemplo, cultivos certificados) como resultado de las intervenciones en el marco del PCA del DR-CAFTA, incluyendo 44,745 ha de alta importancia biológica.</p> <p>Se ha demostrado que los procesos de producción orgánicos benefician a un promedio de 192 especies que viven en zonas de producción de cacao, incluyendo especies en peligro de extinción.</p>	<p>115 ha bajo mejores tecnologías o prácticas de gestión (manejo de manglares y plantación de árboles nativos y en peligro de extinción) (Helvetas).</p>
<p>Tipo de prácticas de producción de cacao/café/banano/piña mejoradas utilizadas por los agricultores.</p>	<p>Protección de los árboles de sombra; plantación de árboles de sombra nativos (árboles frutales y de bosque); mantenimiento de los corredores de vida silvestre; utilización de fertilizantes orgánicos; aplicación de abonos verdes durante el período de</p>	<p>Se ha mejorado la gestión de manglares (Helvetas, LIDER, Nicaragua)</p> <p>Plantación de árboles nativos y en peligro de extinción (Helvetas, FUNJIDES, Nicaragua).</p>



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

	<p>barbecho; reducción de la plaguicidas en favor de alternativas biológicas y naturales; proscripción del uso de pesticidas prohibidos; optimización del uso del agua para riego; mejora de las prácticas de seguridad alimentaria; micro-injerto de clones de cacao superior, lo que ha resultado en menos cultivos infestados de enfermedades.</p>	
<p>Número de empresas/ fincas que recibieron certificaciones o reconocimientos ambientales durante el periodo del programa.</p>	<p>Más de 20,500 fincas de cultivo de plátano, café y cacao en los países del DR-CAFTA fueron certificados entre 2007 y 2013.</p> <p>9 campos de agricultores organizados de diferentes productos fueron certificados (frutas, vegetales y pescado).</p> <p>42 micro, pequeña y mediana empresas han contemplado la certificación de turismo de Green Deal y aplican buenas prácticas de turismo sostenible.</p> <p>Certificación de producción de madera y exportación.</p>	<p>N/A para este período</p>
<p>Notes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Para mayor información ver informes de evaluación anteriores: http://www.caftadr-environment.org/monitoring/ 2. Debido al carácter transversal del PCA del DR-CAFTA, también se reportan en la sección sobre Biodiversidad y Conservación los avances en la aplicación de la ley o las regulaciones logradas por algunos agencias ejecutoras. 		

Análisis de los resultados e impactos

El principal resultado esperado en esta área es mejorar la capacidad para mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar un crecimiento económico sostenido y sostenible. Específicamente, las iniciativas relacionadas a esta área se enfocan en el turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales,



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

como medio para apoyar el crecimiento económico, el manejo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica.

Durante algunos de los periodos anteriores, varios proyectos produjeron impactos tangibles, tanto para las poblaciones cuyos medios de subsistencia provienen de los bosques y plantaciones, como para el medio ambiente de donde se ganan la vida.

- Más de 20,500 fincas fueron certificadas
- Más de 8,000 personas han reportado aumento en sus ingresos
- Más de 190,640 hectáreas bajo una gestión mejorada

Se avanzó en la promoción y aplicación de sistemas de producción organizados, sostenibles y amigables con el medio ambiente que crearon incentivos económicos para los productores centroamericanos y mejoraron la conservación del medio ambiente a largo plazo y la protección de la vida silvestre. Específicamente, Rainforest Alliance (RA) trabajó con productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo, mientras que HSI trabajó con agricultores que habían abandonado sus plantaciones de cacao o tenían un rendimiento limitado, para mejorar su producción. Estos proyectos extremadamente exitosos han terminado y actualmente ningún proyecto se enfoca específicamente en temas de conservación basados en el mercado. Indirectamente, un par de los proyectos de pequeñas donaciones (Helvetas) y el proyecto HSI, ya terminado, han abordado algunos de los indicadores de conservación basados en el mercado, por lo que serán tratados en este informe.

En general, HSI capacitó a 88 personas desde el último período de monitoreo. Los resultados específicos por país incluyen:

- **Guatemala:** 18 personas capacitadas en Uaxactún, específicamente con la cooperativa de concesión comunitaria, para asegurar que su comunidad pueda enriquecer su proyecto de dispensario local, a fin de proporcionar más alternativas alimenticias en la comunidad e impedir más extracción de animales.
- **Honduras:** 20 personas de un grupo de artesanías de mujeres en Río Negro Comayagua recibieron capacitación sobre alternativas económicas.
- **República Dominicana:** 50 personas capacitadas en un taller en Boca de Yuma enfocado en el fortalecimiento de las actividades para la promoción turística a las personas que visitan el parque; también se desarrolló un mural enfocado a mantener la vida silvestre en la naturaleza.
- Anteriormente reportado, Costa Rica y Nicaragua (proyecto comunitario de ecoturismo): 65 personas participaron en talleres de alternativas económicas.

Asimismo, a través de los proyectos de pequeñas donaciones de Helvetas, específicamente Plan Yaque, se capacitó a un grupo de personas en la República Dominicana (43 mujeres, 45 hombres) en compostaje y producción de fertilizantes orgánicos, con el objetivo final de crear una pequeña empresa y comercializar el producto. Dos aprendices trabajaron en las comunidades locales durante seis semanas para identificar el tipo de residuos producidos y también para llevar a cabo actividades de sensibilización en las escuelas. Aunque no se menciona directamente, es muy posible que estas personas entrenadas en alternativas económicas puedan ahora experimentar algunos mayores beneficios económicos.

Un total de 115 hectáreas, a través del programa de pequeñas donaciones de Helvetas, están bajo mejores tecnologías o gestión de manejo relacionadas con la conservación basada en el mercado, gracias a las actividades del PCA del DR-CAFTA. Específicamente, la Fundación LIDER en Nicaragua apoyó la gestión de 40 hectáreas adicionales de manglares por parte de comunidades locales, mientras que FUNJIDES en Nicaragua apoyó un invernadero munici-



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

pal que recibió 30,000 especies de árboles nativos y en peligro de extinción, de los cuales 8,578 fueron donados a 18 agricultores. Otro proyecto de Helvetas trata temas de conservación basada en el mercado es ACUGOLFO en El Salvador, cuyo objetivo es mejorar la gestión del agua en cinco municipios situados en la parte alta de Cerro Cacahuatique, apoyando a los Comités de Agua y promoviendo técnicas sostenibles de producción de café. Además, los resultados indican que un total de 201 agricultores y otros involucrados en los proyectos de Helvetas han aplicado nuevas tecnologías o gestión de manejo. El proyecto WCS también ha firmado recientemente acuerdos con tres comunidades para un proyecto llamado “Mejorando el manejo de animales domésticos para estabilidad económica en Bosawás, Nicaragua”, que se enfoca en mejorar la eficiencia de producción de animales domésticos (especialmente ganado), intensificando la producción cerca de los hogares y mantener a los animales fuera de los bosques, mejorando los sistemas forestales, cambiando las actitudes de los productores y mejorando la coexistencia entre ganaderos y jaguares.

Desempeño ambiental del sector privado Private Sector

Meta: Mejorar el desempeño ambiental del sector privado a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental, mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas y mayor capacidad institucional y de recursos humanos.

Esta meta pretende promover la adopción de métodos de producción limpia y sistemas de gestión ambiental para mejorar la ventaja competitiva de las empresas al reducir el consumo de recursos y disminuir la generación de desechos. Además, se busca trabajar con entidades financieras, empresas y centros de producción limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios de producción limpia y ofrecer incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejoradas. También se está dando prioridad a trabajar con las universidades para asegurar la sostenibilidad de los resultados.



Los principales resultados esperados son los siguientes:

- Se ha mejorado las políticas de comercio y de incentivos relacionados con el medio ambiente.
- Mayor compromiso del sector privado con respecto a conductas responsables desde el punto de vista medioambiental.

El primer resultado capta lo que se puede hacer a través del proceso de “incentivos”. Por ejemplo, se pueden desarrollar y adoptar políticas, se pueden conformar comités sobre temas específicos y se pueden desarrollar y poner en práctica incentivos. El segundo resultado se centra directamente en el comportamiento de las empresas. Aquellas empresas que sepan, estén comprometidas y tengan la capacidad de emprender una acción ambientalmente responsable utilizarán tecnología de producción limpia, adoptarán prácticas de ecoeficiencia y utilizarán sistemas de gestión ambiental.

Las iniciativas relacionadas con este objetivo se centran en alentar a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y sistemas de gestión ambiental. Las empresas que lo hacen obtienen una ventaja competitiva a través de la reducción del consumo de recursos y residuos. Otras iniciativas en esta área, se centran en trabajar con instituciones financieras, empresas y centros de producción más limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios para una producción más limpia y ofrecer incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan mejores procesos y tecnologías.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

Con el fin de medir este resultado, el DDS de la OEA diseñó un conjunto de indicadores de impacto específicos; algunos indicadores están diseñados para captar los cambios cuantificables pertinentes dentro de las prácticas agrícolas e industriales y la gestión empresarial. Los demás indicadores dentro de este conjunto muestran los beneficios económicos (es decir, mayores ingresos para los productores y propietarios de negocios) y los beneficios ambientales asociados a estas prácticas mejoradas.

Indicador	Línea de base [nota 1]	Avances [nota 2]
<p>Cambio en el consumo de energía de las PYMES (en kW).</p> <p>Cambio en el consumo de combustible de las PYMES (en galones).</p> <p>Cambio en el consumo de agua de las PYMES (en galones).</p> <p>Cambio en la generación de desechos o contaminación de las PYMES (en toneladas).</p> <p>Cambio en la generación de aguas residuales de las PYMES (en galones).</p> <p>Cambio en emisiones de GEI de las PYMES (en toneladas de CO₂).</p>	<p>Reducción de 927,053 kWh al año en el uso de energía</p> <p>Reducción de más de 1,500 galones al año en uso de combustible</p> <p>Reducción de 9,348,504 galones al año en el uso del agua</p> <p>Reducción de 155 ton al año en la generación de residuos sólidos</p> <p>Reducción de 1,329,504 galones al año en la generación de aguas residuales</p> <p>Reducción de más de 15,000 ton anuales en las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>Estos valores anuales reportados en 2014/2015, sin duda, seguirán aumentando, especialmente a medida que más PYMES adicionales adopten prácticas de producción más limpia.</p>	<p>Ahorro de 2.3 ton en materiales</p> <p>Reducción en el uso de energía eléctrica de 167,747 kWh</p> <p>Reducción en el uso del agua de 1,286,790 galones</p> <p>Reducción de 12.3 ton en generación de desechos/contaminación</p> <p>Reducción en la generación de aguas residuales de 1,093,770 galones</p> <p>Reducción de 214.80 ton en emisiones GEI (WEC)</p>
<p>Proporción entre el ahorro de costos (por año) mediante la adopción de prácticas de producción y tecnologías más limpias y las inversiones totales realizadas por las PYMES (después de uno, dos y tres años).</p>	<p>Coefficiente de rentabilidad de hasta 36% entre el ahorro y las inversiones (diferentes proyectos han reportado coeficientes de rentabilidad de 16%, 17%, 33% y 36%).</p> <p>Más de US\$ 3 millones en ahorros desde 2007.</p>	<p>Ahorros: \$103,190 (WEC) [nota 3]</p>



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Número y porcentaje de PYMES que han adoptado nuevas tecnologías o prácticas para cumplir con las normas ambientales.</p>	<p>Más de 770 MIPYMES han adoptado nuevas tecnologías o prácticas para responder a las normas ambientales.</p>	<p>Total: 11 (WEC) El Salvador: 8 Guatemala: 3</p>
<p>Número de personas capacitadas en producción más limpia y en mejorar el desempeño ambiental del sector privado.</p>	<p>Más de 100 profesores en toda la región se han capacitado en producción más limpia y sistemas de gestión ambiental.</p> <p>Más de 364 estudiantes han participado en cursos prácticos enfocados en producción más limpia (WEC).</p> <p>11 Universidades se han comprometido a incluir módulos de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental en planes de estudio de licenciatura, maestría y en cursos gratuitos.</p> <p>Se ha capacitado a personas de más de 770 PYMES en producción más limpia.</p>	<p>Total: 143 (El Salvador: : 29, Guatemala: 114) (WEC)</p> <p>Total hombres: 107 (El Salvador: 26, Guatemala: 81)</p> <p>Total mujeres: 36 (El Salvador: 3, Guatemala: 33)</p> <p>4 estudiantes capacitados en prácticas para producción más limpia y participado en pasantías.</p> <p>Se capacitó a personal de los centros de producción más limpia (16) en Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) para incorporar este tema en las capacitaciones enfocadas a los grupos meta definidos en el proyecto: maestros universitarios, estudiantes y personal de las MIPYMES. Los centros de producción más limpia siguieron capacitando a estudiantes universitarios (173 en los cuatro países), y se realizaron talleres de capacitación adicionales enfocados en profesores universitarios (13 participantes) (WWF).</p>

Notas:

1. Para mayor información ver informes de evaluación anteriores: <http://www.caftadr-environment.org/monitoring/>
2. Debido al carácter transversal del PCA del DR-CAFTA, también se reportan en la sección sobre Biodiversidad y Conservación los avances en la aplicación de la ley o las regulaciones logradas por algunas agencias ejecutoras.
3. No se proporcionaron valores sobre la cantidad gastada.

Análisis de los resultados e impactos
Beneficios ambientales y económicos

En el último informe de evaluación se registraron resultados significativos, ya que el PCA del DR-CAFTA apoyó a más de 770 empresas en temas de tecnologías de producción más limpia, resultando en ahorros superiores a US\$ 3



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

millones desde 2007. Los beneficios ambientales incluyen ahorros anuales de más de 15,000 toneladas de gases de efecto invernadero; 927,053 kWh/año de energía; 9,348,504 galones/año de agua; 155 toneladas/año de residuos sólidos; y 1,329,504 galones/año de aguas residuales. Además, más de 100 profesores y 360 estudiantes, así como otras partes interesadas, especialmente representantes de las PYMES, han sido capacitados en producción más limpia. Las universidades y centros de investigación siguen demostrando un interés cada vez mayor en promover métodos de eficiencia energética (EE) y producción más limpia. Durante el período que abarca el presente informe, el uso de prácticas y tecnologías de producción más limpia y EE continúan contribuyendo a los beneficios ambientales y económicos.

Desde el último informe de evaluación, WEC ha capacitado a 11 PYMES en El Salvador (8) y Guatemala (3), a menudo con la ayuda de estudiantes pasantes (4 en este período) para ayudarlos a desarrollar planes de acción para mejorar sustancialmente sus operaciones de manufactura y desempeño ambiental (ver Estudio de Caso 5). Los resultados preliminares son positivos, y las implementaciones de los planes de acción benefician positivamente las operaciones y el desempeño de las empresas. WWF también ha iniciado su proyecto “Asociación de Producción Más Limpia con el Sector Privado” que tiene como objetivo implementar estrategias de producción más limpia, relacionadas con la Gestión Integrada de Cuencas, en seis micro, pequeñas y medianas empresas en Honduras, El Salvador y Guatemala (ver Estudio de Caso 6).

Las empresas en El Salvador y Guatemala que han implementado los planes de acción de WEC, a menudo recomendados por los estudiantes, han contribuido a los siguientes beneficios ambientales:

- Ahorro de 2.3 ton en materiales
- Reducción en el uso de energía eléctrica de 167,747 kWh
- Reducción en el uso del agua de 1,286,790 galones
- Reducción de 12.3 ton en generación de desechos/contaminación
- Reducción en la generación de aguas residuales de 1,093,770 galones
- Reducción de 214.80 ton en emisiones GEI

En general, las empresas participantes han ahorrado US\$103,190,⁶ a través de reducciones de energía y agua, eliminación de desechos y ahorro de materia prima. Aunque la cantidad de inversión en estos cambios no se ha reportado, la mayoría de las actividades ejecutadas inicialmente están relacionadas con buenas prácticas y, por lo tanto, implican niveles muy bajos de inversión.

Adicionalmente, un total de 349 personas han sido capacitadas en este período:

- 143 personas en El Salvador (29) y Guatemala (114), a través de mesas redondas/conferencias y en MIPYMES (WEC)
- 4 estudiantes capacitados en prácticas de producción más limpia y participado en pasantías (WEC)
- Personal de los centros de producción más limpia (16) capacitado en Gestión Integrada de Cuencas para incorporar este tema en los cursos de capacitación de proyectos (WWF)
- Los centros de producción más limpia procedieron a capacitar a estudiantes universitarios (173), y profesores universitarios (13) (WWF)

⁶ El monto gastado por las compañías no fue reportado.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Estudio de Caso 5: Caminos a la Producción Más Limpia – WEC, Centros de Producción Más Limpia, Universidades y MIPYMES

Durante este período, los Centros de Producción Más Limpia de El Salvador y Guatemala han trabajado muy de cerca con WEC, participando como socios locales en sus respectivos países. Las universidades participantes, la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) (El Salvador) y la Universidad Rafael Landívar (URL) (Guatemala), han estado trabajando activamente en el proyecto, apoyando actividades del proyecto dentro de sus campus y ejecutando prácticas de estudiantes en MIPYMES. Los cursos “Producción más limpia” y “Desarrollo Sostenible” fueron seleccionados en URL y ESEN, respectivamente. Las MIPYMES de varios sectores industriales de ambos países han recibido estudiantes y apoyado al personal del proyecto para lograr la participación de los estudiantes en sus instalaciones. Se desarrollaron planes de acción en los cursos actuales para 11 empresas (3 en El Salvador y 8 en Guatemala) y se realizó un seguimiento con empresas participantes en la fase inicial con cursos previos (18 empresas, 8 de El Salvador y 10 de Guatemala que recibieron asistencia antes de 2016).



Varias de estas nuevas operaciones ya están implementando planes de acción recomendados por los estudiantes, basados en la factibilidad y el potencial financiero y ambiental para mejoras. Al final de este período, los estudiantes y los técnicos de WEC y los centros de producción más limpia comenzaron a preparar las actividades finales del proyecto para apoyar a las MIPYMES a implementar más actividades del plan de acción donde sea posible. Dado que muchas de las recomendaciones requieren cierto financiamiento, la mayoría de las actividades iniciales estaban relacionadas con buenas prácticas y las medidas que requieran mayor inversión serán presupuestadas en el año siguiente después de que se alcancen los primeros resultados. Durante los meses finales de esta extensión del proyecto, WEC y sus socios (incluyendo estudiantes) se enfocaron en ayudar a las compañías a priorizar las actividades recomendadas del plan de acción para asegurar la implementación. Debe destacarse que aunque los estudiantes están todavía en su proceso de aprendizaje académico, la mayoría de las empresas han expresado el valor de su participación en sus instalaciones. Además, los estudiantes ofrecen a las empresas la oportunidad de proporcionar una visión de los desafíos y las lecciones y lo que debe incluirse en los planes de estudios que se están diseñando

También se han organizado mesas redondas para reunir al sector académico y privado para fortalecer los resultados de las alianzas, desarrollar su interacción y entender de qué manera el sector académico puede apoyar a los estudiantes para mejorar sus habilidades y estar mejor capacitados al iniciar su vida profesional. Específicamente, WEC celebró una mesa redonda sobre sostenibilidad en Guatemala en septiembre de 2016, donde 45 representantes del sector académico, del sector privado y del gobierno, así como 50 estudiantes, compartieron sus experiencias, pensamientos y consejos sobre cómo mejorar las relaciones y crear más oportunidades prácticas para los estudiantes. Las universidades han destacado la importancia de la creación o expansión de las relaciones con el sector privado. La capacidad de desarrollar y conducir el trabajo práctico del curso para los estudiantes en las empresas ha llegado a ser cada vez más importante para las universidades participantes. Es importante destacar que las empresas que han participado en la fase anterior, antes de esta extensión del proyecto, continúan implementando los planes de acción recomendados, demostrando así la factibilidad de usar el aporte de los estudiantes que resulta en ahorros económicos y beneficios ambientales.

Durante el transcurso de las actividades recientes, WEC está recolectando información y desarrollando materiales para difundir la experiencia de este proyecto para llegar a un público más amplio con el fin de motivar la expansión de las mejores prácticas de producción más limpia. Se ha creado y publicado un artículo en la revista América Economía (distribución centroamericana).



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

A través de esto, WEC fomenta la introducción de estrategias sostenibles dentro de las operaciones de las empresas latinoamericanas, donde la implementación de mejores prácticas de producción más limpia y eficiencia energética puede jugar un papel diferenciador cuando las empresas necesitan ser más eficientes y competitivas, para lograr acceso a nuevos mercados. Las prácticas de producción más limpias que aumentan el ahorro de energía y agua y disminuyen la contaminación están ganando fuerza en América Latina como una forma de cadenas de suministro “verdes”, ahorrar dinero y aumentar la competitividad, reduciendo el consumo de recursos naturales y disminuyendo las emisiones de carbono. Debido a que las estrategias de producción más limpia para la protección del medio ambiente se consideran generalmente como un gasto, se espera que al aumentar la conciencia, este no es el caso, y que las PYMES implementen dichas estrategias y se expandan a otras áreas de producción.

Estudio de Caso 6: WWF emprende Producción Más Limpia en Cuencas Priorizadas

WWF está iniciando su proyecto “Producción más limpia en las cuencas prioritarias de la región del Triángulo Norte de América Central y Panamá*”, en consorcio con los Centros Nacionales de Producción Más Limpia (CNP+L) de El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá. En general, el objetivo es generar las condiciones propicias para la adopción de producción limpia en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), a la vez que se mejoran las oportunidades de capacitación de los estudiantes y se demuestra cómo las MIPYMES pueden involucrarse en la gestión integrada de cuencas hidrográficas.



WWF está trabajando con los CNP+L y establecerá asociaciones de colaboración con universidades y socios del sector privado, específicamente las MIPYMES ubicadas en las cuencas seleccionadas de Acelhuate en El Salvador, Motagua en Guatemala, y Chamelecón en Honduras. El proyecto construirá capacidades locales de producción más limpia y Eficiencia Energética (EE) de profesores universitarios y estudiantes, y personal de MIPYMES; ampliará la adopción de producción más limpia y EE en las MIPYMES; y aumentará la conciencia de los beneficios de la producción más limpia y su papel en la gestión integrada de cuencas hidrográficas.

Los cuatro CNP+L han establecido contacto y han iniciado discusiones con al menos dos universidades de cada país con respecto a la firma de memorandos de entendimiento. Hasta la fecha, cuatro universidades han firmado memorandos de entendimiento: en El Salvador, la Universidad de El Salvador (UES) y la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN); en Honduras, Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (UNAH-VS); y en Guatemala, Universidad Rural (URURAL). En Guatemala se espera firmar dos memorandos de entendimiento adicionales con la Universidad Rafael Landívar (URL) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), los cuales están siendo revisados. Con el fin de asegurar la sostenibilidad de los esfuerzos del proyecto, las universidades fueron las primeras partes interesadas clave. Dado que las universidades tienen el mandato de educar y capacitar a futuros profesionales, las actividades iniciales se centraron en involucrar a las universidades para incluir la Producción Limpia, la Eficiencia Energética (EE) y la Gestión Integrada de Cuencas como temas adicionales en cursos regulares. Las universidades que se contactaron fueron aquellas que tenían carreras relacionadas con procesos industriales y administrativos, y que eran diferentes de aquellas que habían sido consideradas o que habían participado en proyectos anteriores de producción más limpia



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

En primer lugar, WWF implementó actividades de desarrollo de capacidad al personal de los CNP+L (16 participantes) en el manejo integrado de cuencas, para incorporar este tema en las capacitaciones enfocadas a los grupos meta definidos en el proyecto: maestros universitarios, estudiantes y personal de las MIPYMES. Posteriormente, los CNP+L procedieron a capacitar a estudiantes universitarios (34 en El Salvador, 24 en Guatemala, y 73 en Honduras) y 2 profesores universitarios en Honduras. El Salvador y Guatemala iniciarán estas capacitaciones de maestros en mayo de 2017.

En cada país, los CNP+L están llegando a varias MIPYMEs para definir su interés en participar en el proyecto y discutir la firma de un memorando de entendimiento. Hasta la fecha se han firmado los siguientes Memorandos de Entendimiento:

- En El Salvador se han firmado dos Memorandos de Entendimiento con Lácteos San José y el NOVO APART Hotel y se han programado reuniones con: Panadería San Antonio, Industrias La Palma, Industrias Lupita, Lácteos San Juan y Hotel Mediterráneo.
- En Honduras se han firmado dos Memorandos de Entendimiento con RECIGROUP y Microenvases, S. de R.L y se han iniciado las Evaluaciones en Planta con la participación de dos estudiantes universitarios, a través de pasantías. Se están planificando reuniones con otras cuatro MIPYMEs.
- En Guatemala, el CNP+L se ha acercado a la Cámara de Industria que ha acordado planificar reuniones con las MIPYMEs.

Los puntos focales del DR-CAFTA y los ministerios, así como otros interesados clave, han expresado su satisfacción por el hecho de que la producción más limpia ha sido considerada como una herramienta para la Gestión Integrada de Cuencas. Asimismo, a través de las actividades de divulgación y sensibilización del proyecto, se logró la participación del CNP+L de El Salvador en la mesa redonda sobre el agua: Salvemos el Río Acelhuate. En Guatemala, se ha tomado la decisión de establecer una iniciativa conjunta de largo plazo en relación con la producción más limpia y ha dado lugar a la puesta en marcha de la organización conjunta de un Congreso Nacional de Producción Más Limpia y un curso de posgrado de Producción Más Limpia.

**Los resultados para Panamá no se presentan en este estudio de caso ya que no es parte del DR-CAFTA.*



Foto 11

Taller con estudiantes en UES, El Salvador



Foto 12

Taller con estudiantes en UNICAH, Honduras



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA



Foto 13
Visita a RECIGROUP en Honduras



Foto 14
Visita a MICROENVASES en Honduras

Otros compromisos apoyados por el Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA

Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA)

Las Partes han establecido la SAA para llevar a cabo las funciones descritas en los artículos 17.7 y 17.8 del DR-CAFTA, incluyendo respuestas a las comunicaciones en los casos en que se cuestione la aplicación efectiva de la legislación ambiental.

La SAA funciona como una entidad independiente dentro de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y bajo la exclusiva dirección y supervisión del CAA. Aunque la SAA no recibe ni cumple instrucciones de ninguna autoridad que no sea el CAA, es financiada a través del PCA. Además, las actividades de la SAA ayudan a promover el cumplimiento de la legislación ambiental y la participación pública.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el número de comunicaciones por año y por país, respectivamente. Hasta mayo de 2017, se han presentado 38 comunicaciones.⁷

⁷ Ver también <http://www.saa-sem.org/>



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

Año	Número de comunicaciones
2007	1
2008	2
2009	1
2010	10
2011	8
2012	2
2013	5
2014	2
2015	3
2016	3
2017	1

País	Número de comunicaciones
Guatemala	16
El Salvador	5
Honduras	6
República Dominicana	8
Costa Rica	2
Nicaragua	1
Estados Unidos	0

Monitoreo de la cooperación ambiental DR-CAFTA

La OEA, a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible, está ayudando a la CCA del DR-CAFTA⁸ en la evaluación de si las actividades que están llevando a cabo los países de la región están contribuyendo al logro de las prioridades establecidas por las partes, y de qué manera lo están haciendo. Con este objetivo, el DDS de la OEA ha trabajado con los distintos actores involucrados en el desarrollo de un proceso de evaluación con base en indicadores clave de desempeño. A partir de 2009, el DDS de la OEA ha elaborado informes de evaluación independientes para proporcionar un panorama general del Programa de Cooperación Ambiental (PCA) del DR-CAFTA, incluyendo casos de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones que se han observado desde el inicio de la implementación del Programa⁹, con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental.

⁸ Dado que la CCA aún no ha sido establecida, por defecto, el DDS de la OEA está ayudando a los países signatarios del DR-CAFTA.

⁹ Las actividades de cooperación se iniciaron a finales de 2005.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

III. LECCIONES APRENDIDAS

La OEA-DDS solicitó a las agencias ejecutoras proporcionar información sobre las lecciones principales que obtuvieron de su experiencia con la implementación de proyectos y programas. Con base en estas lecciones, también se solicitó recomendaciones para el trabajo futuro. En esta sección también se presentan recomendaciones por parte de la OEA-DDS enfocadas en mejorar los resultados del trabajo dentro del PCA. Se han extraído de los informes previos de evaluación de la OEA-DDS muchas de las lecciones aprendidas, los retos y las recomendaciones que siguen siendo válidas. Es importante hacer un balance de lo que se ha aprendido a lo largo de los años y poner en práctica estas ideas para seguir mejorando la eficacia de los proyectos futuros.

Mejores prácticas

1. Al planificar los eventos y talleres de capacitación, es importante utilizar expertos técnicos locales y regionales para impartir esta capacitación, en colaboración con los expertos técnicos pertinentes de los Estados Unidos e internacionales. Estos expertos cuentan con conocimientos locales y regionales pertinentes; se pueden relacionar más fácilmente con los participantes; y por lo general están más disponibles para hacerles consultas después de que el evento ha terminado.
2. Las reuniones regionales de funcionarios de los países del DR-CAFTA son siempre una buena ocasión para compartir las mejores prácticas, analizar las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad y brindar oportunidades para que los funcionarios gubernamentales de la región participen en la colaboración conjunta y mejorar la cooperación entre los gobiernos.
3. Los esfuerzos de las agencias ejecutoras para prestar asistencia técnica, impartir capacitación y apoyar las reuniones y talleres regionales condujeron a un mayor conocimiento de las normas ambientales y las resoluciones internacionales, mayor consenso sobre los temas ambientales específicos, y mejoras en la legislación y reglamentación ambiental en los países del DR-CAFTA.
4. Las actividades implementadas previamente sobre el tema CITES han tenido participantes de las agencias de aplicación de la CITES, sin embargo, el proyecto implementado por DOI-ITAP ha ampliado considerablemente la participación a una variedad de otras agencias gubernamentales involucradas en la regulación, monitoreo y cumplimiento de la legislación de vida silvestre, incluyendo autoridades científicas y administrativas de la CITES, organismos marítimos encargados de hacer cumplir la ley y organismos cuasi gubernamentales regionales e internacionales como OSPESCA y la Unidad de Apoyo Científico de la Secretaría de la CITES. El hecho de que las instituciones trabajen juntas para lograr un objetivo común y establecer relaciones de colaboración agregará al avance y la sostenibilidad de los resultados.
5. El apoyo a la aplicación y cumplimiento de CITES condujo a la realización de operaciones de confiscación de vida silvestre y al desarrollo de equipos multidisciplinarios. Este tipo de colaboración llevó a la realización de operaciones conjuntas de inspección e incautación de gran éxito. Los países tienen cada vez más capacidad para organizar por su cuenta estas operaciones conjuntas.
6. Con el fin de aumentar el grado de participación pública, el programa apoyó la producción y difusión de información en los medios de comunicación, incluyendo publicaciones en papel y en línea, vídeos y anuncios de radio. También promovió reuniones comunitarias, talleres y actividades específicas de capacitación sobre evaluación y el uso de la información ambiental. Recientemente las redes sociales han comenzado a ser utilizadas, incluyendo la creación de grupos y páginas en Facebook. WCS ahora está analizando incluso la posibilidad de utilizar Instagram.
7. Las estrategias de divulgación y los proyectos de sensibilización pública son muy útiles antes de desarrollar intervenciones ambientales concretas. Estas iniciativas aumentan la conciencia de los potenciales beneficiarios sobre los problemas y ayudan a abrir sus mentes a las posibilidades de cambiar sus prácticas de subsistencia existentes a aquellas que son mejores para el medio ambiente.



COSTA RICA

EL SALVADOR

**ESTADOS
UNIDOS**

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

**REPÚBLICA
DOMINICANA**

8. Anteriormente, DOI-ITAP creó y compartió un calendario informal de actividades con diferentes socios, agencias interesadas, algunas ONGs, entre otros, para mejorar la comunicación y coordinación interinstitucional de actividades y capacitaciones similares como parte de un “enfoque holístico” para el desarrollo de capacidad. La organización entre las agencias ejecutoras que persiguen objetivos similares para apoyar eventos de forma conjunta puede conducir a ahorros de costos, lo que puede ampliar el número de participantes en un evento o llevar a cabo actividades adicionales. La creación de sinergias entre las agencias ejecutoras dentro de un país puede aumentar el impacto global de la asistencia.
9. El Programa de Pequeñas Donaciones ha demostrado ser exitoso en lograr el compromiso de las organizaciones locales en los países del DR-CAFTA, tales como las organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y organizaciones profesionales, con las oportunidades y los mecanismos que proporcionan el Capítulo Ambiental y el ACA del DR-CAFTA sobre participación pública. También HSI tuvo éxito al involucrar tanto a las organizaciones locales como a las gubernamentales.
10. Los participantes del Programa de Pequeñas Donaciones han señalado que puede ayudar a crear confianza en las comunidades, comprometerse a compartir los resultados de la encuesta una vez que son encuestadas; asimismo, WCS encontró que el intercambio de experiencias generó interés en el programa por parte de las comunidades que rodean el área de intervención.
11. Las asociaciones público-privadas generan ventajas en el proceso de transformación de los sectores o territorios productivos. La colaboración entre estos dos sectores genera un mayor impacto en el desempeño ambiental y la competitividad de las empresas; sin embargo, son procesos que llevan tiempo y requieren un gran compromiso por parte de ambos actores.
12. Antes de las intervenciones del PCA en producción más limpia en las PYMEs regionales, pocas empresas participantes habían considerado el medio ambiente como un tema importante. La mayoría de las empresas nunca había recibido capacitación en temas ambientales, ni se había unido a un proyecto de prevención de la contaminación. Es claro que el PCA fue capaz de influir en las estrategias ambientales de las empresas mediante la introducción de ideas acerca de los problemas ambientales y los desafíos que enfrentan las empresas y el vínculo entre el desempeño ambiental y económico de las empresas. Los incentivos más fuertes para las PYME para “enverdecer” su producción están siempre relacionados con el ahorro en costos. Las PYMEs tienden a mejorar continuamente su desempeño ambiental mientras sigan viendo retornos por las inversiones en tecnología.
13. Las capacidades locales a menudo se deben fortalecer para que las actividades se puedan mantener una vez finalice el plazo de financiación de un proyecto. Para transferir el liderazgo técnico y fortalecer las capacidades técnicas locales, el personal de las PYMEs participantes fueron capacitados en el marco del PCA.
14. La implementación del programa de educación en producción más limpia ha sido una adición bienvenida al PCA. Por medio de mejoras al desarrollo académico y a los programas de estudio sobre desarrollo sostenible y producción más limpia en las universidades participantes, los estudiantes están capacitados para ejecutar su entrenamiento práctico en las PYMEs locales en diferentes sectores para recomendar prácticas y tecnologías de producción más limpia para mejorar el desempeño ambiental y la productividad de las PYMES participantes. Estas prácticas han llevado a los estudiantes a obtener empleo después de graduarse. Además, la incorporación de los programas de estudios en las universidades ayuda a garantizar la sostenibilidad de los resultados.
15. La documentación de la participación en todos los eventos es esencial para entender cuántos y qué tipo de personas han sido impactadas por un proyecto. Para ello, es importante contar con hojas de inscripción para los talleres, evaluaciones ex ante y ex post y evidencia de los documentos y aportes públicos y privados en los planes de estudios.
16. Las encuestas de referencia y de seguimiento son un excelente método para determinar el cambio en la



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

percepción, la actitud y el conocimiento de los beneficiarios que han estado expuestos a una campaña de divulgación. El reclutamiento de voluntarios para ayudar con la implementación de la encuesta puede ayudar a reducir los costos.

17. En algunos casos las herramientas existentes (por ejemplo, SIRPAC) o herramientas desarrolladas a través del programa podrían ser mejor utilizadas por los países.
18. Las mesas redondas ofrecen un excelente espacio para reunir a las partes interesadas de diversos sectores. Específicamente, se ha logrado reunir al sector académico y al sector privado para fortalecer su interacción y demostrar cómo el sector académico puede apoyar a los estudiantes para mejorar sus habilidades y estar mejor entrenados al iniciar su vida profesional.
19. El desarrollo de materiales para dar a conocer las experiencias del proyecto y llegar a un público más amplio puede motivar la expansión de las mejores prácticas.
20. Al crear una sola reunión, en lugar de reuniones separadas, para representantes gubernamentales y autoridades científicas, y también incluyendo a miembros de ONGs, el sector privado y universidades, se pueden obtener resultados mucho más holísticos e integrales.
21. La importancia de incluir a los socios gubernamentales en el desarrollo de campañas de sensibilización resultó ser significativa en la replicación de las campañas en otras áreas, ya que las instituciones gubernamentales pudieron aprovechar los recursos para dar más visibilidad a la campaña de sensibilización. Las entidades gubernamentales que participaron en talleres de enlace comunitario también ayudaron a los socios locales y a HSI a difundir los mensajes de manera más eficiente y efectiva en estas campañas, así como a fortalecer el compromiso de la comunidad.
22. En las comunidades que participaron en programas y actividades de divulgación pública, las alianzas con grupos locales ayudan a aumentar las posibilidades de tener un efecto duradero en la protección de la vida silvestre u otras iniciativas.
23. Más agencias ejecutoras están desarrollando programas de extensión adaptados a las necesidades y realidades locales, lo que ayuda a fortalecer la eficacia y sostenibilidad de todos los programas.
24. Facilitar y apoyar oportunidades mayores y más impactantes que vayan más allá de los resultados esperados podría tomar más tiempo para definir y consolidar, pero contribuyen significativamente a la sostenibilidad de los esfuerzos del proyecto y a institucionalizar herramientas y enfoques.
25. La integración de los miembros de la comunidad dentro de los equipos técnicos permitió la incorporación de su conocimiento local al diseñar encuestas y los protocolos.

Desafíos y Observaciones

1. El cumplimiento exitoso de los objetivos del PCA del DR-CAFTA requiere que muchas actividades se realicen al mismo tiempo, lo que presenta un desafío a las agencias ejecutoras, en general y a los países del DR-CAFTA. Sin embargo, se pueden lograr resultados significativos con recursos limitados, concentrándose en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidad.
2. Varios de los proyectos del Programa de Pequeñas Donaciones han señalado que era un reto ganar la voluntad y la apertura de algunas comunidades para participar. Ganar la confianza de estos grupos requiere mucho trabajo y un esfuerzo para mostrar cómo la participación beneficiará a la comunidad.
3. Han surgido dificultades para coordinar las prácticas de los estudiantes (dependiendo de los ciclos académicos de cada universidad) con las empresas, y tratando de disponer de tiempo suficiente para realizar proyectos que necesiten una línea de tiempo más larga. Han surgido desafíos para implementar las

**COSTA RICA****EL SALVADOR****ESTADOS
UNIDOS****GUATEMALA****HONDURAS****NICARAGUA****REPÚBLICA
DOMINICANA**

recomendaciones de los estudiantes en las MIPYMES participantes, porque no hay plazo obligatorio ni mecanismo ejecutor para asegurar que las MIPYMES, de hecho, adopten algunas o todas las recomendaciones de los estudiantes. Este desafío se ve agravado por el hecho de que muchas de las recomendaciones a gran escala tienen costos iniciales de inversión que las MIPYMES son responsables de cubrir de manera independiente y a menudo no cuentan con el capital necesario para implementar todas las recomendaciones. Se debe proporcionar capacitación para que las MIPYMES obtengan el conocimiento del ahorro continuo que puede ocurrir si se implementan estas recomendaciones. Recientemente, se ha comprobado que la mayoría de las implementaciones iniciales están relacionadas con las buenas prácticas y que las medidas que requerirían inversiones se presupuestarán en los siguientes años después de que se alcancen los resultados iniciales.

4. Es importante señalar que la estructura organizativa puede ser muy diferente en cada universidad, tanto dentro como entre los países, lo que significa que se necesita tiempo y recursos para identificar la mejor manera de involucrarlas y con quién establecer la comunicación para poder decidir firmar los memorandos de entendimiento.
5. Un desafío específico en relación con la CITES es la falta de información sobre el número de especies existentes y la identificación fiable de algunos organismos. Esto se encontró durante la implementación de los talleres de identificación de palo de rosa. Al menos nueve especies nuevas han sido identificadas recientemente en la región que no se habían registrado previamente. Sin información actualizada sobre cuántas especies existen y sus niveles de población, puede ser difícil desarrollar actividades integrales de identificación de madera. En algunos casos, colaborar con el sector académico o las autoridades científicas puede ayudar a abordar este tema.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA
DOMINICANA

IV. RECOMENDACIONES

1. Se insistió en la continuidad de la asistencia prestada por las agencias ejecutoras. Es importante aprovechar las relaciones ya desarrolladas con los países sin interrupciones. Por ejemplo, EPA ha sido muy valiosa para ayudar con la elaboración, ejecución y cumplimiento de la legislación y regulación ambiental.
2. Es importante que la cooperación regional se complemente con cooperación bilateral con el fin de crear un mayor impacto en la cooperación o ampliar el ámbito de acción.
3. A medida que el PCA se está enfocando en aquellos programas que han logrado un mayor éxito y son replicables, se debe permitir también la discusión sobre las prioridades ambientales emergentes en la región.
4. Las agencias ejecutoras deben tener planes de contingencia y la flexibilidad para ajustar cambios y prioridades políticas. Se deben hacer planes de trabajo en conjunto con los ministerios para identificar las necesidades y prioridades. Mayor importancia se debe dar a planificar conjuntamente la cooperación no sólo con los puntos de contacto, sino también con los expertos. Igualmente se debe tener en cuenta todas las variables posibles, una mejor gestión de los riesgos nacionales, los plazos y las realidades.
5. Una recomendación es incluir actividades botánicas y de identificación de campo en el currículo para futuros talleres de identificación de madera. Esto se ha sugerido en todos los talleres, y proporcionaría una oportunidad para capacitar a los administradores de tierras en particular en la identificación de *Dalbergia* spp. en el campo.
6. Las actividades de seguimiento son cruciales para que las PYMEs puedan obtener beneficios a largo plazo y generar cambios sectoriales sostenibles. Las recomendaciones incluyen evaluaciones de impacto como un medio de proporcionar información clave y la creación de incentivos significativos para lograr el compromiso de las PYMEs a largo plazo. Estos proyectos son más efectivos cuando se entienden los beneficios a largo plazo desde el principio; y cuando los mecanismos e incentivos existen para fomentar la reproducción de las mejores prácticas. También es importante el diseño de los proyectos con tiempo suficiente para enseñar, prestar asistencia y apoyar el seguimiento a las PYMEs. Este último paso es fundamental para que el proyecto pueda modificar de manera sostenible las operaciones de las PYMEs. La fase de diseño del proyecto debe incluir una estrecha colaboración con socios locales. A lo largo de la vida del proyecto, debe haber un enfoque continuo sobre cómo transferir el liderazgo a estos socios locales para que los resultados puedan ser sostenibles después de la finalización de los proyectos.
7. Se pueden hacer esfuerzos para tener futuros programas de educación sobre vida silvestre que se centren en especies críticas en Centroamérica como una forma de aumentar el impacto de las campañas de divulgación.
8. Las actividades de monitoreo se beneficiarían de que los implementadores ofrezcan una breve descripción narrativa de los resultados de los indicadores, especialmente cuando el indicador se presenta como un valor numérico. Otros éxitos importantes que no están directamente relacionados con los indicadores deben estar documentados en la sección "Historias de Éxito".
9. Desarrollar sinergias con proyectos e iniciativas en curso de otros socios de la región es fundamental.
10. Las actividades en las nuevas prioridades del PCA deben basarse en lecciones y resultados.



Anexo 1 Registro de Comunicaciones Secretaría de Asuntos Ambientales DR-CAFTA

COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

Año	Código de identificación de petición	Parte	Fecha de presentación	Situación actual	Actividad más reciente	Resumen
2007	CAALA/07/001 TORTUGAS MARINAS RD	República Dominicana	Mayo 9, 2007	Expediente de Hechos Publicado	Mayo 16, 2011	La Secretaría publicó el expediente de hechos en enero del 2011.
2008	CAALA/08/001 EXTRACCIÓN DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN	República Dominicana	Noviembre 17, 2008	Archivo	Marzo 6, 2009	<p>Los remitentes (Kristi y Mark Herritz) aseveran que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de las Canas.</p> <p>La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que los Peticionarios, Kristi y Mark Herritz, han decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana.</p>
2008	CAALA/08/002 EXTRACCIÓN DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN	República Dominicana	Diciembre 2, 2008	Archivo	Marzo 6, 2009	<p>El remitente (Mark Yellen) asevera que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de Las Canas</p> <p>La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que el Peticionario, Mark H. Yellen ha decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana.</p>
2009	CAALA/09/001 URBANIZACIÓN EL ESPINO ES	El Salvador	Abril 24, 2009	Revisión Suspendida	Febrero 26, 2010	<p>El remitente (Víctor Hugo Mata Tobar) asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido cierta legislación ambiental doméstica en relación a la urbanización y parcelación de terrenos en el área conocida como El Espino (San Salvador), lo que ha traído consecuencias negativas en materia ambiental para la zona.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/001 RESIDENCIAL VILLA VERANDA ES	El Salvador	Enero 14, 2010	Expediente de Hechos Publicado	Agosto 13, 2012	<p>El remitente asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido con cierta legislación ambiental doméstica al autorizar el desarrollo del proyecto “Villa Veranda” en el sector Norponiente de Santa Tecla, La Libertad.</p> <p>La Secretaría está en el proceso de preparación de un Expediente de Hechos.</p>
2010	CAALA/10/002 INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CAZA GALAS GT	Guatemala	Febrero 3, 2010	Revisión Suspendida	Abril 27, 2010	<p>El remitente (Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS) asevera que la República de Guatemala ha incumplido en la aplicación de la denominada Ley General de Caza, Decreto 36-04, al no perseguir penalmente a los responsables de los delitos que la misma contempla</p> <p>La Secretaría emite resolución en donde determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2010	CAALA/10/003 LOS COBANOS FUNDARRECIFE ES	El Salvador	Febrero 4, 2010	Suspendida	Octubre 11, 2010	<p>La remitente asevera que el área del arrecife de los Cobanos declarada Área Natural Protegida Complejo los Cóbanos, es única arrecifal del pacífico desde Panamá a México y que es Patrimonio natural de El Salvador. En este sentido, la Peticionaria denuncia que desde 1996, ha exigido al Ministerio de Medio Ambiente que, “[...] aplique la ley ambiental en el caso de dos empresas turísticas que han ocasionado serios daños al ecosistema, lo cual ha puesto en peligro todo el sistema arrecifal y la biodiversidad existente en el área, especialmente donde el hotel Decamerón ha construido un malecón dentro del mar con la intención de cambiar las corrientes y apoderarse de la arena de la vecindad [...]”</p> <p>La secretaria determina no solicitar una respuesta a la República de El Salvador</p>



COSTA RICA
 EL SALVADOR
 ESTADOS UNIDOS
 GUATEMALA
 HONDURAS
 NICARAGUA
 REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/004 LACHÚA GT	Guatemala	Febrero 15, 2010	Suspendida	Mayo 17, 2010	<p>El remitente asevera que el gobierno de Guatemala ha fallado “en la aplicación efectiva de la legislación nacional en material ambiental, específicamente la constitución política de la República de Guatemala en sus artículos 46, 64, 97 y 128, Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas y su reglamento, el Decreto 68-86 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente; y el Decreto 5-95 que ratificó el convenio relativo a diversidad biológica; y el Decreto 4-88 que ratificó el convenio relativo a humedales de importancia internacional para el hábitad de aves acuáticas (RAMSAR). Todo lo anterior en relación a la construcción del proyecto vial Franja Transversal del Norte, específicamente el tramo Rubelsalto-Playa Grande, que atraviesa los límites del Parque Nacional Laguna Lachuá.</p> <p>La Secretaría determina no recomendar la elaboración de un expediente de hechos.</p>
2010	CAALA/10/005 ATITLÁN GT	Febrero 15, 2010	Suspendida	Mayo 19, 2010	May 19, 2010	<p>El remitente (<i>Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS</i>) que el gobierno de Guatemala ha incumplido con diferentes leyes orientadas a la protección y manejo del lago de Atitlán ubicado en el departamento de Sololá, lo que ha llevado al lago a un colapso ambiental.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2010	CAALA/10/006 LAGUNA DEL TIGRE FONPETROL GT	Guatemala	Marzo 8, 2010	Suspendida	Junio 27, 2012	<p>El remitente asevera que el gobierno de Guatemala ha incumplido, entre otras leyes con el Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas (específicamente los artículos 19 y 20); el Decreto 5-90 y sus reformas, que declaran la “Reserva Maya” en el Departamento de Petén un área protegida y su respectivo plan maestro; Decreto 71-2008, Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación; y la convención de Ramsar sobre humedales (Ramsar, Iran, 1971).</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

						De acuerdo con el peticionario, la “[...] modificación, ampliación y prórroga del contrato de operaciones petroleras de explotación número 2-85 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y PERENCO GUATEMALA LIMITED,” significa que el Estado no está cumpliendo con estas leyes.
2010	CAALA/10/007 OMOA HN	Honduras	Marzo 8, 2010	Suspendida	Marzo 15, 2011	<p>El remitente (FUNDAMBIENTE) asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa.</p> <p>La Secretaría después de analizar tanto la Comunicación como la respuesta de Honduras, recomienda al Consejo de Asuntos Ambientales la elaboración de un expediente de hechos.</p>
2010	CAALA/10/008 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO-MONTE REAL GT	Guatemala	Julio 27, 2010	Revisión Suspendida	Julio 27, 2010	<p>El remitente (Monte Real Consejo de Desarrollo Comunitario) afirma que la construcción de un hospital estatal en Mixco, en la calle 5ª y la Avenida 11 en el barrio de Monte Real, ubicado en la zona 4 de Mixco en el Departamento de Guatemala, ha dado como resultado el incumplimiento de la aplicación efectiva de la legislación ambiental nacional.</p> <p>La Secretaría determinó que la petición no cumple con todos los requisitos del DR-CAFTA el artículo 17.7.2 y suspende la revisión de la misma</p>
2010	CAALA/10/009 JARDINES DE TICKAL II GT	Guatemala	Septiembre 3, 2010	Revisión Suspendida	Septiembre 3, 2010	<p>El remitente (Amílcar Lobos Yong) denuncia que se han instalado talleres de reparación de autos, pintura, recibo de carros del extranjero, estacionamiento, predios de ventas informal y excesiva crianza de perros que contamina el ambiente y afecta la vida de los vecinos de “Jardines de Tikal II,” en la Ciudad de Guatemala.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/010 CONTAMINACIÓN AUDITIVA-ANTIGUA GUATEMALA GT	Guatemala	Octubre 1, 2010	Suspendido por peticionario	Enero 23, 2011	<p>El remitente (<i>Hotel Casa Florencia y Comité de vecinos de la 7a. Avenida Norte</i>) argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado.</p> <p>Peticionario solicita la suspensión temporal del trámite</p>
2011	CAALA/11/001 TORTUGAS MARINAS CR	Costa Rica	Enero 10, 2011	Revisión Suspendida	Marzo 6, 2011	<p>La remitente (Asociación Programa Restauración de Tortugas Marinas –PRETOMA-) señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada excede el plazo de 30 días calendarios que le fuera conferido para presentar una Comunicación Revisada y pone fin a la revisión de la misma.</p>
2011	CAALA/11/002 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO II GT	Guatemala	Abril 4, 2011	Revisión Suspendida	Abril 4, 2011	<p>El remitente (Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia Monte Real) denuncia que la obra de construcción del Hospital Nacional de Mixco en la 5ª Calle y 11 Avenida, Colonia Monte Real zona 4 de Mixco, municipio del departamento de Guatemala implica el incumplimiento en la aplicación efectiva de la legislación nacional en materia ambiental en el país.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma. (El Peticionario goza de un plazo de 30 días para ampliar su Comunicación).</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/003 DEFORESTACION LOS AMATES GT	Guatemala	Mayo 4, 2011	Revisión Suspendida	Mayo 4, 2011	<p>El remitente denuncia la deforestación en la parte alta de las cuencas de los nacimientos de los ríos Cacaguatalilla, Río Frio, Corral de Piedra y Río El Jute, cuyas aguas forman el abastecimiento para el sistema de los tanques de derivación y distribución del agua de las comunidades circunvecinas a la Finca Pontezuelas, ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2011	CAALA/11/004 WEST BAY ROATAN HN	Honduras	Mayo 16, 2011	Expediente de Hechos Publicado	Abril 10, 2013	<p>El remitente asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, ante la construcción y ampliación de un complejo hotelero sin un previo estudio sobre el impacto ambiental del mismo, localizado en la costa de West Bay, Reatan en las Islas de la Bahía de Honduras.</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales notifica al Consejo de Asuntos Ambientales sobre Prorroga al Plazo para emitir Determinaciones.</p>
2011	CAALA/11/005 TORTUGAS MARINAS DET II-CR	Costa Rica	Agosto 27, 2011	Suspendida	Junio 6, 2012	<p>El remitente señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales recibe información adicional del peticionario.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/006 OMOA II – HN	Honduras	Septiembre 28, 2011	Suspendida	Febrero 7, 2012	<p>El remitente (FUNDAMBIENTE) asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, entre otras leyes tales como la Ley General del Medio Ambiente (Específicamente los artículos 1, 5, 7, 35, 41, 48, 52, 53, 54, 58, 59, 62, 66, 68, 70, 72, 74, 78, 79 y 80) así como los artículos 65, 68 y 145 de la Constitución de la República de Honduras. El reclamo se debe a “[...]la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano de ese municipio [...]”</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada por el Peticionario cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA.</p>
2011	CAALA/11/007 RIO AGUA CALIENTE ES	El Salvador	Noviembre 14, 2011	Suspendida	Enero 30, 2012	<p>El remitente (Comité Gestor Ambiental de Ciudad Arce) asevera que una empresa local incumple con normas regulatorias de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales que son vertidos al río Agua Caliente, situación que ha sido comunicada a las autoridades competentes sin que exista respuesta de su parte.</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2011	CAALA/11/008 RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA GT	Guatemala	Noviembre 14, 2011	Suspendida	Mayo 1, 2012	<p>El remitente denuncia que el Estado de Guatemala ha incurrido en incumplimiento en la aplicación efectiva de cierta legislación ambiental doméstica en relación a la gestión del Expediente Administrativo número 19-2-2009, Área PTN-1-2008, desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas, referente a la licitación para la exploración y explotación de hidrocarburos dentro del perímetro de la Reserva de la Biosfera Maya y áreas adyacentes</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2012	CAALA/12/001 "OMOA III-HN"	Honduras	Julio 27, 2012	Suspendida	Septiembre 11, 2012	El remitente (FUNDAMBIENTE) asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano de ese municipio.
2012	CAALA/12/002 CONTAMINACION AUDITIVA II – ANTIGUA GT	Guatemala	Octubre 2012	Suspendida	Junio 12, 2012	El remitente (Hotel Casa Florencia) argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado.
2013	CAALA/13/001 LAGUNA DE MASAYA NI	Nicaragua	Febrero 28, 2013	Suspendida	Abril 2, 2014	El remitente (Federación Democrática de Trabajadores del Servicio Público) asevera que el Estado de Nicaragua ha incurrido en incumplimiento entre otras normas, ya sea por acción u omisión, de la Constitución Política de la República de Nicaragua, específicamente en sus artículos 23, 24, 25, 27, 26, 46, 47, 48, 52, 55 y 130; así como del artículo 641 de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales; del Código Penal de Nicaragua; de la Ley Orgánica del Ministerio Público; y del Código Procesal Penal. Esto derivado de la degradación ambiental por la contaminación de la laguna de Masaya, en el departamento de Masaya de la República de Nicaragua.
2013	CAALA/13/002 DESECHOS PELIGROSOS RD	República Dominicana	Mayo 23, 2013	Suspendida	Julio 8, 2013	El remitente (Verde Eco Reciclaje Industrial S.A.) señala la falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental regulatoria del tratamiento de desechos peligrosos y su eliminación en República Dominicana.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2013	CAALA/13/003 EMISIONES CONTAMINANTES LOS ALCARRIZOS RD	República Dominicana	Junio 19, 2013	Activo	Julio 10, 2013	El remitente (Junta de Vecinos Amor y Fe) asevera el incumplimiento de legislación ambiental derivado de la presunta operación irregular de una planta productora de biodiesel en la localidad de Los Alcarrizos. La Peticionaria asegura que producto de dicha situación se ha producido la contaminación del agua y aire toda vez que se vierten aceites en el suelo de la localidad.
2013	CAALA/13/004 CUYAMEL II HN	Honduras	Agosto 23, 2013	Expediente de Hechos disponible al público	Mayo 21, 2017	El remitente (Instituto de Derecho Ambiental) alega que la República de Honduras está dejando de aplicar efectivamente la legislación ambiental en relación con la legalidad de las autorizaciones para la construcción de un proyecto hidroeléctrico ubicado en la micro cuenca del río Cuyamel.
2013	CAALA/13/005 DESECHOS PELIGROSOS RD	República Dominicana	Octubre 23, 2013	Suspendida	Noviembre 20, 2014	El remitente (Verde Eco Reciclaje Industrial S.A.) señala la falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental regulatoria del tratamiento de desechos peligrosos y su eliminación en República Dominicana.
2014	CAALA/14/001 Dixon Cove Bay – HN	Honduras	Septiembre 10, 2014	A la espera de voto del Consejo para determinar si se elabora o no el Expediente de Hechos	Febrero 13, 2017	El remitente (Instituto de Derecho Ambiental) alega que la República de Honduras está dejando de aplicar efectivamente la legislación ambiental con respecto a la legalidad de las autorizaciones para la construcción de un puerto de terminal de cruceros en la isla de Roatán, Honduras.
2014	CAALA/14/002 Colonia Centroamérica	Guatemala	Octubre 14, 2014	Suspendida	Noviembre 6, 2014	Los remitentes (Grupo de vecinos de la colonia Centroamérica) alega que la República de Guatemala no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con las operaciones de un restaurante en el barrio.
2015	CAALA/15/001 Landfill ES	El Salvador	Febrero 6, 2015	Suspendida	Mayo 31, 2017	La remitente (Asociación Las Chinamas Limpia y Saludable -ACHINAMAS-) alega que la República de El Salvador no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con la construcción de un relleno en una comunidad situada en el pueblo Chinamas en el departamento de Ahuachapán en El Salvador.



COSTA RICA
EL SALVADOR
ESTADOS UNIDOS
GUATEMALA
HONDURAS
NICARAGUA
REPÚBLICA DOMINICANA

2015	CAALA/15/002	Guatemala	Abril 6, 2015	Suspendida	Junio 1, 2015	Los remitentes (grupo de abogados de Puerto Barrios, Izabal) alega que la República de Guatemala no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con la operación de un matadero situado en Puerto Barrios, Izabal.
2015	CAALA/15/003 Sierra de Bahoruco	República Dominicana	Noviembre 9, 2015	Retirada por remitente	Mayo 18, 2016	El remitente (SOS Ambiente RD) afirma que la República Dominicana no ha hecho cumplir eficazmente las leyes ambientales 64-00 y 202-04, así como otras leyes relativas a la deforestación generalizada y acelerada del Parque Nacional Sierra de Bahoruco.
2016	CAALA/16/001 Oakland GT	Guatemala	Mayo 18, 2016	Suspendida	Octubre 10, 2016	El remitente (Asociación de Vecinos de Oakland) alega que la República de Guatemala no está haciendo cumplir eficazmente la legislación ambiental en relación con la construcción de dos torres de apartamentos en la ciudad de Guatemala.
2016	CAALA/16/002 Protección Animal	República Dominicana	Agosto 5, 2016	A la espera de voto del Consejo para determinar si se elabora o no el Expediente de Hechos	Mayo 25, 2017	La remitente (Sociedad Dominicana para la Prevención de Crueldad a los Animales) asevera que la República Dominicana ha fallado en la aplicación efectiva de su legislación ambiental derivado de la presunta situación en que se encuentran los animales albergados en el Zoológico de Moca, provincia Espaillat.
2016	CAALA/16/003 San Ángel	Guatemala	Agosto 10, 2016	Pendiente respuesta de Parte	Marzo 21, 2017	Los remitentes (Asociaciones de vecinos varias) aseveran que la República de Guatemala ha fallado en la aplicación efectiva de su legislación ambiental derivado de la presunta aprobación de proyectos que han creado una supuesta deforestación de los bosques del sector y eliminación de fauna sin haber consultado ni escuchado a los vecinos.
2017	CAALA/17/001 Contaminación Río Motagua	Guatemala	Abril 4, 2017	Suspendida	Mayo 23, 2017	La remitente (Asociación de Vecinos de Cabo Tres Puntas) asevera que la República de Guatemala ha fallado en la aplicación efectiva de su legislación ambiental derivado de la presunta contaminación de aguas marinas, arrecifes y playas como consecuencia de las grandes cantidades de plástico y otros desechos sólidos que arroja el río Motagua al mar Caribe.

